EL LITORAL

Año XVIII — No. 4514 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 24 de octubre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CLARK GABLE NO DESCENDIO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 24. — Clark Gable declinó la invitación que le fué hecha por el secretario del embajador de los Estados Unidos Mr. Gibson, pues al llegar esta mañana vióse en el muelle que se encontraban centenares de admiradoras del llamado sexo débil, las que le preparaban una tumultuosa recepción.

Como Mr. Gibson se encuentra en Buenos Aires, la invitación fué hecha por el secretario de la embajada pero Gable la declinó, informando que no descendería a tierra.

No obstante una delegación de mujeres subió a bordo del Pan American a saludarlo. Gable se rió alegremente cuando se le advirtió si su viaje estaba relacionado con Lupe Vélez que regresa a Nueva York en el mismo barco. Aseguró que no tenía idea de encontrarse con la actriz mejicana. Primero tenía intenciones de pasar una temporada de descanso en América del Sud y después trasladarse a Europa en el Graff Zeppelin, pero se ha visto obligado a postergar el viaje por tener que regresar a Hollywood a filmar una película.

El continente sudamericano es maravilloso — dijo — y creo que los californianos cometen un error al pasar sus vacaciones en Europa".

EL ESCANDALO SOBRE JUEGOS EN SAN SEBASTIAN

La Comisión designada por el Parlamento ha trabajado hoy

CONCLUSIONES

MADRID, 24 — La comisión parlamentaria sesionó hasta las 2.30 horas de la madrugada de hoy, estudiando las demandas de Strauss y otros documentos. Terminada la sesión, la impresión general entre los miembros de la comisión era la siguiente:

1o.) Que la demanda de Strauss contiene los detalles más completos respecto a las negociaciones para obtener el monopolio de los juegos en toda la nación.

2o.) La demanda menciona a varios políticos importantes, de quienes se afirma, accedieron ayudar a Strauss, a cambio de retribución de dinero y participación en las ganancias.

La demanda no formula acusaciones contra Lerroux ni contra Rocha, en cambio estima las relaciones íntimas de ambos.

La comisión nombró una subcomisión de 4 miembros, que se reunirá mañana a las 11 horas para investigar la autenticidad de los documentos.

El momento de mayor excitación de la sesión tuvo lugar cuando los monárquicos y los independientes propusieron el nombramiento de una subcomisión para determinar la fecha en que la remitió al presidente del Consejo de ministros. Como se sabe, la demanda fué recibida por el Presidente de la República el 10 de setiembre y la moción fué interpretada como una insinuación de que el asunto fué substraído demasiado a tiempo a la atención del gobierno. La moción fué rechazada.

Actividades de la ponencia

MADRID, 24 — Los miembros que integran la ponencia de la comisión parlamentaria encargada de esclarecer la denuncia del monopolio de juegos y establecer las responsabilidades que puedan derivarse para los acusados o el denunciante, estuvo hoy 45 minutos en la dirección de seguridad efectuando varias diligencias.

Los miembros que integran la ponencia mostráronse muy reservados, no dando a conocer lo tratado en esta diligencia.

Gil Robles fué llamado urgentemente

MADRID, 24 — Las actividades desarrolladas por la comisión parlamentaria del monopolio del juego, observadas hoy, que habían causado ya una amplia excitación, aumentaron ante la noticia de que el Ministro de la Guerra señor Gil Robles, que se encontraba en la Ciudad Real, fué llamado urgentemente a Madrid, poco después de las 16 horas.

Inmediatamente de su llegada se celebró una breve reunión de gabinete pero los ministros al salir se negaron a hacer declaraciones sobre las causas que determinaron la reunión.

El Ministro de Agricultura señor Martínez de Velasco, desmintió que en la reunión celebrada se tratase la crisis, agregando: "Hasta que la ponencia no dictamine el gobierno no adoptará ninguna decisión".

Los funcionarios declararon hoy

MADRID, 24 — El ex subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Eduardo Benzo, y el comandante de la guardia civil don Luis [illegible], fueron llamados a declarar hoy ante la comisión parlamentaria que investiga el monopolio del juego.

Descubrieron una fábrica de bombas

MADRID, 24 — La policía ha descubierto una fábrica de bombas y ha [illegible] deteniendo a [illegible] y dos mujeres.

Una caja con pistolas nuevas

[illegible], 24 — [illegible]

El centenario de la fundación de Buenos Aires

MADRID, 24 — [illegible] embajador argentino Dr. García Mansilla, visitó hoy al presidente de la república señor Alcalá Zamora para invitarlo especialmente a las fiestas de conmemoración del 4o. centenario de la ciudad de Buenos Aires.

El presidente se enteró de la fecha de la celebración inquiriendo cuanto tiempo necesitará con el fin de poder asociarse de España para asistir a las mismas, expresando vehementes deseos de concurrir si la situación interna y externa de España lo permitiera.

El Dr. Lerroux almorzó con el Capitán de Navío, Guillén, director del Museo Naval, tratando de la aportación cartográfica de España a la exposición que se celebrará en Buenos Aires.

GRAN BRETAÑA HABRIA DISPUESTO NO REDUCIR LAS FUERZAS QUE TIENE EN EL MEDITERRANEO

El Imperio exige otras garantías, como ser el retiro proporcional de las fuerzas de Libia, la seguridad del apoyo de Francia y el cese de la campaña de la prensa italiana

EL PROBLEMA PARCIAL DEL TERRITORIO ETIOPE

LONDRES, 24. (Urgente) — De fuente fidedigna se informa que la Gran Bretaña ha decidido no reducir de inmediato las fuerzas navales que tiene concentradas en el Mediterráneo.

Gran Bretaña exige otras garantías

PARIS, 24. — Informaciones de muy buena fuente dicen que la Gran Bretaña estaría dispuesta a retirar gradualmente la llamada "Home Fleet" de las aguas del mediterráneo donde actualmente la tiene concentrada, empezando por uno o dos buques, siempre que Mussolini retire todas las fuerzas que constituyen una amenaza para el Egipto y de otras garantías para Inglaterra.

Nueva conferencia Laval - Clerk

PARIS, 24. — El presidente del Consejo de ministros de Francia M. Pierre Laval conferenció hoy nuevamente con el embajador británico Sir George Clerk. La conferencia tuvo por objeto continuar la discusión de las negociaciones que se vienen realizando para el arreglo de la cuestión ítalo etíope.

Las condiciones mínimas

LONDRES, 24. — La prensa ha acogido con cierta reserva el retiro de los buques británicos del Mediterráneo a cambio del retiro de una división de las tropas que Italia tiene en Libia.

Se considera que el anuncio hecho por el presidente del Consejo de Ministros de Francia constituye solamente un buen propósito. Sin embargo de fuentes autorizadas se sabe que el comité de defensa del gabinete está estudiando el asunto.

Igualmente se tiene entendido que la sugestión de retirar parte de la flota británica del Mediterráneo, a cambio del retiro de una división italiana de la Libia, posiblemente obtenga hoy una decisión.

La resolución final al respecto, depende, según se hace observar en círculos autorizados, de diversas circunstancias, de las cuales, las principales serían las siguientes:

1o.) Si el número de tropas que retirará Italia de la Libia es suficiente.

2o.) Si las otras causas que motivaron la concentración británica y la campaña de la prensa italiana contra la Gran Bretaña, se ha modificado lo suficiente como para justificar el retiro de la flota.

Hace notar también que Gran Bretaña ha mostrado su buena disposición a aliviar la tensión anglo-italiana, reduciendo su flota del Mediterráneo, siempre que cesen los motivos que le influyeron a la concentración de sus unidades de guerra en dicho mar. Por consiguiente, Gran Bretaña, para adoptar una actitud decisiva desea ver cumplidas estas condiciones.

1o) Que cesen los ataques de la prensa italiana.

2o.) Que Francia dé seguridades inequívocas de que apoyará a Inglaterra de acuerdo con lo estipulado en el artículo del convenio de la Liga en caso de ser atacada.

3o.) Que Italia reduzca la concentración en la Libia.

Además la United Press ha sido informada de que es poco probable de que la Gran Bretaña consienta en arreglo alguno que resultaría inaceptable para la Sociedad de las Naciones y para el gobierno de Etiopía. Por otra parte no se ha confirmado la versión de que Mussolini estaría dispuesto a suspender el avance de las tropas italianas de la Eritrea hacia el sur, haciéndose observar que tales versiones están en contradicción con las comunicaciones de Roma que anuncian que las tropas italianas están completando los preparativos para la próxima ofensiva.

En los centros oficiales se dice también no tener conocimiento que Italia haya solicitado el aplazamiento de las sanciones a cambio de suspender la ofensiva en el norte de Etiopía.

Baldwin se entrevistó con el Rey Jorge

LONDRES, 24. — El Rey Jorge recibió hoy en audiencia al primer Ministro Stanley Baldwin en el palacio de Buckingham. Se tiene entendido que la audiencia se ha relacionado con la disolución del parlamento británico anunciada para mañana y la convocatoria a elecciones generales.

Las fuerzas italianas de la Libia

LONDRES, 24. — En fuentes bien informadas se hace destacar que la reducción que las fuerzas que Italia tiene en la Libia, no forman parte de ningún convenio por una alternativa semejante.

Se agrega que aun cuando el gesto de Italia es debidamente apreciado, indica en primer lugar que no hay una indicación definitiva de q' el traslado de las tropas italianas de la Libia, constituye simplemente un cambio de posición o su regreso a Italia y en segundo lugar que todavía quedarán en la Libia fuerzas italianas, muy superiores a la normal y cuatro veces mayores que las fuerzas que Gran Bretaña tiene en Egipto.

El retiro de fuerzas de la Libia

LONDRES, 24. — Oficialmente se informa que el sub secretario de Relaciones Exteriores de Italia, señor Suvich, notificó al embajador británico Sir Eric Drummond, que el gobierno ha dado instrucciones para el retiro de una de las divisiones de la Libia.

Se dice que esa división será trasladada a Trípoli.

Las gestiones de Mussolini

PARIS, 24. — El diario vespertino "Paris Soir" informa que en la entrevista celebrada hoy por Laval, con el embajador británico Sir George Clerk, le comunicó las sugestiones hechas por Mussolini para resolver el conflicto ítalo-etíope y que serían las siguientes:

1o.) Restablecimiento de un régimen de concesiones de parte de Etiopía.

2o.) Reducción de las fuerzas italianas en el Africa, limitándolas a simple policía.

3o.) Desarme de la parte de Etiopía donde el Negus mantenga su soberanía.

Aun cuando las primeras investigaciones en los círculos oficiales para esclarecer la veracidad de la información dicen que tales noticias no son confirmadas, se ha afirmado que las sugestiones italianas se basan en las conversaciones del comité de los cinco de la Liga de las Naciones.

Un comunicado del Quai d'Orsay

PARIS, 24 — El Quai d'Orsay dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Según informaciones de algunos diarios, el señor Laval habría recibido del señor Mussolini sugestiones para el arreglo pacífico del conflicto ítalo-etíope, las cuales habría comunicado esta mañana al embajador sir George Clerk. En las conversaciones, el señor Laval nunca planteó cuestiones de esa naturaleza."

Desmienten una información

PARIS, 24 — En los centros oficiales se desmiente la información publicada por el diario "Paris Soir" sobre la entrevista realizada hoy por Laval y el embajador británico Clerk.

En dichos centros se declara que Laval y Clerk discutieron la nota francesa del día 17 del corriente mes, pero sin adoptar ningún plan definitivo.

LA CONFERENCIA NAVAL DEL MES DE DICIEMBRE

Se han enviado las invitaciones para concurrir a ella

EN LONDRES

LONDRES, 24. — Oficialmente se anuncia que han sido enviadas las invitaciones para la conferencia naval que se reunirá en Londres el 11 de diciembre próximo.

Entrega de las invitaciones

LONDRES 24. — Las invitaciones para la conferencia naval a reunirse en Londres en el mes de diciembre próximo, fueron entregadas esta mañana a los embajadores de las grandes potencias navales a saber, Estados Unidos, Japón, Francia e Italia.

Las cinco potencias

LONDRES, 24 — El primer lord del Almirantazgo anunció en la Cámara de los Comunes que el gobierno ha invitado a los Estados Unidos, Francia, Italia y Japón a una conferencia naval que se reunirá en diciembre próximo, con el propósito de conseguir un acuerdo sobre muchos aspectos de las limitaciones navales y con vistas, si es posible, a la conclusión del tratado internacional que reemplaza a los dos pactos navales que expiran en 1936.

Agregó que después será extendida la invitación para que participen otras potencias navales. El orador no mencionó qué potencias serían éstas, pero se cree que se refería a Alemania y Rusia.

Falleció un ex primer ministro inglés

LONDRES, 24. — Ha fallecido en esta capital a la edad de 77 años, Lord Marris, ex primer ministro de Terranova.

Murió Prelooker

HASTINGS (Inglaterra), 24. — A la edad de 75 años falleció en esta localidad, Jacokoff Prelooker, poeta y conferencista que había nacido en Rusia.

EL 28 SERA LANZADA LA GRAN OFENSIVA DE LAS TROPAS INVASORAS

Se atacaría al Rass Nasibus cerca de Harrar, y al Rass Seyoum frente a Makalle, ambas posiciones de importancia

EN LA FRONTERA DE SOMALIA

ROMA, 24 — Despachos italianos de Etiopía indican que el día 28 del corriente mes será lanzada la próxima gran ofensiva de las fuerzas italianas contra los etíopes.

La ofensiva coincidirá con el décimotercer aniversario de la marcha fascista sobre Roma.

Comunicado número 37

ROMA, 24 — Texto del comunicado número 37:

"El general De Bono ha telegrafiado que no tiene novedades que comunicar sobre las tropas de Eritrea y Somalia. Debido a la actitud favorable de los pobladores, continúa la penetración de nuestras fuerzas avanzadas en el Tigré, más allá de la línea Adua, Adigrat y Aksum."

Cómo avanzarán las fuerzas italianas

ROMA, 24 — Se indica que las operaciones del ejército italiano serán en dos frentes, teniendo como objetivo aplastar las fuerzas del Ras Nasibu, cerca de Harrar, y del Ras Seyum, cerca de Makalle.

El primer cuerpo del ejército italiano con base en Asmara operará partiendo de Adua, Adigrat y Aksum, mientras que el segundo cuerpo, con base en Assab, realizará un breve movimiento conveniente en ayudar el frente izquierdo del cuerpo del norte y también utilizar uno de los flancos de las fuerzas avanzando a lo largo de la frontera de la Somalia francesa.

Simultáneamente, el cuerpo del ejército que manda el general Graziani llevará a cabo el ataque principal avanzando al noroeste de la Somalia italiana.

El territorio del próximo avance

ROMA, 24 — Los italianos admiten que esperan que nuevas deserciones de las fuerzas etíopes facilitarán la penetración en un territorio del cual se dispone de pocos mapas y cuyas características varían desde picos montañosos hasta llanuras inferiores al nivel del mar.

Se informa que cuarenta jefes etíopes han enviado un emisario al comando italiano anunciando que están deseosos de que pronto continúe el avance de las tropas para proseguir el trabajo por la paz y la justicia.

La concentración italiana

ROMA, 24 — Un comunicado oficial anuncia que continúa la concentración italiana en la zona de Adigrat, Adua y Aksum.

Deslizamiento de tierra

NOVARA, 24 — Un fuertísimo aguacero provocó un deslizamiento de tierra arenosa en las inmediaciones del pueblo de Baretto, quedando parcialmente sepultada la hilandería de lanas de la firma Bedoni. Los perjuicios son considerables.

EL IMPETU GUERRERO EN ETIOPIA

ADDIS ABEBA, 24. — Las informaciones que se reciben del exterior según las cuales Italia estaría dispuesta a no avanzar más con sus tropas en Etiopía, han sido acogidas con reserva, en vista de que se tienen noticias que los italianos realizan grandes preparativos para una nueva ofensiva, y que se prevé que la próxima batalla tendría por base cualquiera de los dos frentes: en el norte por el lado de Makalle y en el sur por el frente de Gorrahei, adonde los etíopes han enviado grandes refuerzos.

Se tienen noticias, que no ha sido posible confirmar, que en el frente del sur se está combatiendo, pero no se sabe si son las tropas italianas o los etíopes las que atacan, pues se tiene entendido que el Rass Nasibu ha ordenado a todas las fuerzas de la zona de Harrar dirigirse al frente para contener a los invasores.

Los jefes nativos etíopes muestran una impaciencia por entrar en batalla con los italianos, debiendo realizar el emperador Haile Selassie grandes esfuerzos para detenerlos a fin de no frustrar los planes del estado mayor y evitar una derrota que podría ser peligrosa para las fuerzas de Etiopía.

El emperador está conteniendo una dable lucha para no precipitar a su ejército en un abismo. De una parte tiene que contener el ímpetu de los soldados nativos que quieren arrollar a los italianos y que están ansiosos de lanzarse al ataque y de otro tiene que medir el tiempo con la vista puesta en Europa, a fin de entrar en acción antes de que el avance de los invasores sea incontenible.

Si las negociaciones que se realizan entre las naciones europeas demoran mucho, no es posible esperar una solución satisfactoria.

AUMENTA EN ADDIS ABEBA LA INCERTIDUMBRE SOBRE LA EFICACIA DE LA LIGA

ADDIS ABEBA, 24. — Mientras las autoridades de Addis Abeba se muestran muy pesimistas sobre el poder de la Liga de las Naciones, para impedir la consumación de los planes de Italia por medio de disposiciones de sanciones de carácter económico, resulta extraordinariamente curioso el hecho de que Etiopía misma aun no ha dispuesto ningún embargo sobre los productos de origen italiano.

Como llamáramos la atención de un alto funcionario del gobierno sobre esta anomalía, esta mañana, aquel se apresuró a explicar que esto no tenía ninguna importancia, pues el Negus estaba facultado para decretar el embargo en cualquier momento. Sin embargo, si Etiopía no decreta el embargo de inmediato, será el único miembro de la Liga de las Naciones que no ha cerrado sus puertas al comercio italiano.

El gobierno de Addis Abeba no ha dado una importancia excesiva a las sanciones económicas dispuestas por la Liga, por cuanto tiene la impresión firme que éstas en ningún momento serán suficientes para impedir que Italia prosiga sus esfuerzos de conquista. Los etíopes están conscientes, además, de que tienen que luchar solos contra el ejército invasor.

Conviene en este momento destacar el hecho de que las actividades de los etíopes fluctúan constantemente, y de repente creen que el apoyo de Gran Bretaña y de la Liga les serán de gran ayuda.

De repente, como hoy, demuestran el mayor pesimismo sobre la eficacia de las medidas que podría adoptar la asamblea de Ginebra. La única opinión que se mantiene estable desde hace días, es que Gran Bretaña, habiendo demostrado su intención de adoptar una actitud firme si podría contar con el apoyo de la Liga, puede ahora dejar a Etiopía para adoptar medidas de seguridad.

Hubert KNICKERBOCKER
(De los servicios de King Feature)

Los radicales y la situación de Francia

PARIS, 24 — El espectro del fascismo y de la guerra civil que parece cernirse sobre Francia, ofrece a los dirigentes del Partido Radical Socialista honda preocupación, con motivo de la próxima reunión del Congreso de dicho partido.

Los más destacados jefes del Partido Radical Socialista han sido entrevistados por el diario matutino "Le Petit Journal", quienes han expuesto su pensamiento sobre el momento actual de la política interna francesa en los términos siguientes:

Herriot, de quien se sabe está dispuesto a abandonar la jefatura del partido se ha expresado en estos términos: "Tengo horror a la guerra, ya sea civil o en el extranjero. Yo trabajo por la paz dentro y fuera de Francia".

El ex presidente del Consejo señor Daladier, a quien se considera el más probable sucesor de Herriot en la jefatura y que ha sido el propulsor dentro del partido de la campaña para unificación de todas las izquierdas para oponerse al fascismo, contempla la situación de Francia en esta forma: "Francia se encuentra en igual situación que Alemania en tiempos del canciller Bruenning. La red fascista se está acrecentando diariamente, pero el fascismo no debe pasar y no pasará si los republicanos permanecen unidos".

Chautemps, expresó su opinión diciendo: "Impedir que la izquierda llegue al poder por una ola de entusiasmo sería crear las condiciones necesarias para el éxito del fascismo".

Esas declaraciones de los líderes radicales obedecen a los decretos aprobados ayer por el gobierno aumentando a 20.000 hombres la fuerza de la guardia móvil y prohibiendo la posesión de armas y los movimientos de ensayos de movilización de las llamadas ligas, de las agrupaciones políticas como la Cruz del Fuego, y otras similares.

LA SARMIENTO ZARPO PARA TENERIFE

CASABLANCA, 24 — El buque escuela argentino fragata Presidente Sarmiento, zarpó para Tenerife, hoy.

EL ACUERDO COMERCIAL FRANCO-ARGENTINO

BUENOS AIRES, 24 — La embajada francesa en Buenos Aires ha comunicado en el día de hoy que continúan las negociaciones tendientes a resolver el acuerdo comercial entre la representación francesa y la comisión designada por el gobierno argentino.

LA COMISION DE SANCIONES FUE CONVOCADA HOY

El 31 del corriente se reunirá este organismo en Ginebra

LA APLICACION

GINEBRA, 24 — El presidente del Comité de los 18 que entiende en la cuestión de las sanciones la ha citado para el día 31 a las 10 y 30 horas.

La Comisión de los 52 ha sido convocada para el mismo día a las 17 horas.

Se recordará que las sesiones de ambas comisiones fueron suspendidas hasta que se recibiera la respuesta de los diversos gobiernos de los países miembros de la Liga de las Naciones sobre la aplicación de las sanciones propuestas contra Italia. Por consiguiente se cree que la reunión de ambas comisiones se relacionará con dichas respuestas.

La neutralidad de España

MADRID, 24 — "La Gaceta" de Madrid" publica un decreto declarando prohibida la portación y reportación y tránsito de armas y municiones de guerra, como así mismo substancias químicas destinadas a Italia.

Notificación argentina

GINEBRA, 24 — La Argentina ha notificado a la Liga de las Naciones que su gobierno ha tomado medidas para adherirse al protocolo de justicia y también a la cláusula opcional.

EL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

ESTOCOLMO, 24 — El premio Nobel de medicina fué otorgado al profesor Hans Spemann de la universidad de Freiburg de Breisgau, provincia de Baden.

NUEVOS CHOQUES ENTRE TROPAS FEDERALES Y REBELDES

GUADALAJARA, 24 (Méjico) — Según informaciones del Comando militar, las tropas federales sostuvieron ayer tres encuentros con los rebeldes en distintos lugares del Estado de Jalisco, en los cuales resultaron muertos 32 rebeldes.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 24 — El dólar abrió a 15.18 francos y la libra esterlina a 74.72.

En Londres

LONDRES, 24 — El dólar se cotizó esta mañana a 4.922 por libra esterlina y el franco francés a 74.687.

PERDIDA TOTAL DE LAS COSECHAS EN SHANGHAI

SHANGHAI, 24 — El Consejo Nacional de Agricultura informa que en Shangtung y Kiangsi han quedado inundadas unas 3.000 millas cuadradas y que 5.000.000 de agricultores deberán afrontar la pérdida total de sus cosechas.

Los miembros de la Junta Nacional declaran que el hambre que amenaza a los pobladores será una de las más grandes que registra la historia moderna.

La llegada del Dr. M. T. de Alvear a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24 — Como estaba anunciado, esta mañana a las 8.30 horas llegó a esta capital el doctor Marcelo T. de Alvear en compañía de la delegación radical que lo acompañó en la jira por la provincia de Córdoba.

No obstante lo temprano de la hora, desde mucho antes de la llegada del tren a Retiro se había congregado una concurrencia numerosa de afiliados y dirigentes del radicalismo, a fin de tributar al presidente del partido un caluroso recibimiento.

Entre otros se encontraban los doctores Carlos Noel, Mario Rébora, Francisco Albarracín, Jacinto Fernández, Mario Boddi y otros.

Al aproximarse el tren, el doctor Alvear fué objeto de un homenaje emocionante de parte de numerosos obreros ferroviarios que trabajaban en los terraplenes próximos en que maniobraban distintos trenes. Las máquinas lanzaron prolongados silbidos y los trabajadores apostados a lo largo saludaron con vivas en alta voz. Las pajas de los obreros ostentaban en pintura blanca los nombres de los principales jefes del partido. Desde la plataforma del tren en que viajaba, el doctor Alvear y su comitiva agradecieron con afectuosos saludos la inesperada manifestación de los ferroviarios.

Cuando el tren hizo su entrada en la estación, el público prorrumpió en calurosas manifestaciones de simpatía, vitoreando al doctor Alvear y agitando pañuelos. Al descender del tren el presidente del partido se reunió a la multitud que lo escoltó hasta el automóvil.

Una comisión de damas hizo entrega al doctor Alvear, a su llegada, de un hermoso ramo de flores naturales. Después de retirarse el doctor Alvear, los manifestantes [illegible]

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO SE REUNIRA EL DIA 2 DE ENERO

GINEBRA, 24 — La comisión de gobierno de la oficina internacional del trabajo ha decidido que la Conferencia del Trabajo que se celebrará en Santiago de Chile, tenga como fecha de su inauguración el 2 de enero próximo en vez del 30 de diciembre del corriente año.

FUE GRAVEMENTE HERIDO EL ENEMIGO PUBLICO NUMERO 1

NUEVA YORK, 24 — Arthur Flegenheimer, el holandés Schultz, conocido como el Enemigo Público No. 1, de Nueva York, fué gravemente herido por un grupo de pistoleros que no han sido identificados aun, en el café de Newark.

En el tiroteo fueron alcanzados también por las balas dos guardaespaldas de Schultz, uno de los cuales falleció en el hospital a que fué trasladado. Los agresores lograron desaparecer.

Dos horas más tarde otros dos secuaces de Schultz fueron atacados en una peluquería del distrito de Times Square. Esos atacantes también lograron huir.

RECHAZARIA LAS PROPOSICIONES DE PAZ BOLIVIA

Una conferencia de notables las considera inaceptables

LOS LIMITES

LA PAZ, 24. — Se reunió un grupo de notables bajo la presidencia del presidente de la república, señor Tejada Sorzano, a la que asistieron el ministro de Estado, el canciller y un representante de todos los partidos.

Según se sabe en las esferas políticas el presidente dió lectura al tratado de paz redactado por la conferencia de paz de Buenos Aires, emitiendo cada uno de los presentes su opinión. Según se sabe todas las opiniones estuvieron concordes en que la conferencia de Buenos Aires debería considerar con preferencia la repatriación de los prisioneros antes de entrar a la cuestión de fondo.

Entrevistadas varias personalidades que asistieron a la reunión se excusaron de emitir opiniones. Sin embargo se sabe de fuentes autorizadas que Bolivia rechazará la última proposición de Buenos Aires sobre la delimitación de las fronteras y la forma cómo se encara la cuestión de los prisioneros. Se asegura que las observaciones serán tan importantes que significarán un completo rechazo del tratado proyectado.

Se considera inaceptable la línea de Bahía Negra a Orbigny la cual, por una parte, no contempla la posesión por Bolivia de un puerto navegable en el río Paraguay y por otro, el Paraguay quedaría en situación predominante sobre la zona cordillerana boliviana y la región petrolera.

Las zonas limítrofes

LA PAZ, 24. — Según informaciones recibidas en esta se sabe que el plan de límites que ha sido propuesto por la conferencia de paz de Buenos Aires comprende el trazado de este a oeste, partiendo del Thalweg del río Paraguay a los 20.140. de latitud sur hasta encontrar el meridiano 59.18 de longitud oeste y que desde este último punto se trazará una línea recta en dirección oeste suroeste hasta alcanzar la conjunción del paralelo 22 de latitud sur hasta el río Pilcomayo.

El proyecto de la conferencia de paz sometido a consideración del gobierno boliviano comprendía también la desmilitarización a lo largo de aquella líneas limítrofes en un ancho de 30 kilómetros por cada lado y la entrega recíproca de los prisioneros de guerra.

También el Paraguay acordaba una zona franca al puerto Casado y al ferro carril que se interna en el Chaco, mientras Bolivia concedía en ese proyecto el uso de las vías ferroviarias existentes en su territorio.

El premio ofrecido por el Directorio del Banco Anglo Sudamericano

BUENOS AIRES, 24. — Como se sabe las autoridades del Banco Anglo Sudamericano a raíz del asalto a la sucursal del Banco de Santa Cruz, resolvieron dar un premio de 20.000 a los que descubrieran a los autores del hecho.

Esta mañana en la central de dicho Banco se nos ha informado de la forma de repartir dicho premio, está a estudio, pero será resuelto a fines del corriente mes.

Lo más probable se nos informa, es que los 20.000 pesos serán enviados al juez letrado de Santa Cruz para este teniendo en cuenta el trabajo de todos aquellos que orientaron y cooperaron en la pesquisa, proceda a distribuir el dinero en dicha ciudad.

Una delegación de Rosario visitó al Presidente de la República

BUENOS AIRES, 24 — Esta tarde se entrevistó con el primer magistrado una delegación de personas de Rosario, presidida por el señor Carlos Colombres, presidente de la Federación del comercio y la industria de Rosario para pedirle que el atracadero para el servicio de balsas entre Rosario y Victoria fuera construido [illegible]

El Frigorífico Swift ha interpuesto recurso de casación ante la Corte

Esta nueva incidencia prolongará aun más el juicio de la provincia contra aquel frigorífico, por pago de impuestos

LA SUPRESION DE LA CORTE

ROSARIO, 24. — Una complicación inesperada tendrá la condena al frigorífico Swift, de que antes del 2 del corriente, debe pagar la suma de 1.215.026 pesos que le reclama el gobierno en concepto de impuestos eludidos, más la multa correspondiente.

Dada la forma de la sentencia dictada el 15 del corriente por la Cámara Civil plenaria, depositada dicha suma, la administración podría disponer de la misma, mas, cuando el gobierno depuesto, la calculaba como segura.

Ahora el Frigorífico Swift, ha interpuesto un recurso de casación por mala aplicación de la ley, por ante la Suprema Corte Provincial y prepara un recurso extraordinario de inconstitucionalidad para ante la Suprema Corte de la Nación. Por su parte el denunciante señor Ricardo Carreras, ha interpuesto un recurso de casación ante la Suprema Corte Provincial y formulado dos pedidos de aclaración de la parte dispositiva de la sentencia del 15 del corriente.

La Cámara Civil, formada en pleno con los doctores Machado Doncel, Oliveros, Barraco Mármol, Echagüe y Palacios, tiene 10 días de plazo, para pronunciarse sobre estas cuestiones planteadas.

LA SUPRESION DE LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 24. — El doctor Gerardo Costanti, miembro de la Suprema Corte, va a resultar en cierta forma, verdugo de sí mismo.

Fué miembro de la convención constituyente de 1900, que suprimió dicho cuerpo, que volvió a resurgir a raíz de la reforma de 1921, y cuando se organizó el mismo, al doctor Costanti, se le designó ministro de la Suprema Corte.

La vuelta a las Constitución antigua, hace que la Corte desaparezca y el doctor Costanti, tendrá la satisfacción de decir que formó parte de un organismo que él contribuyó a suprimir.

EXCELENTE APETITO

ROSARIO, 24. — Los asistentes al banquete realizado el martes a la noche por los Consejeros Escolares, comentaron dos cosas: el buen aspecto físico del senador de la Torre, que vino expresamente de Buenos Aires, para participar del acto y el excelente apetito que puso de relieve.

Basta decir, que en un grupo, uno de los participantes, al señor Cosso, de la 2a. sección, ante lo que veía, expresó "que si él fuera hotelero, haría un mal negocio, teniendo como pensionista al doctor de la Torre".

De uno a uno, la observación fué pasando, hasta que llegó al ex ministro Casella, que estaba sentado al lado del senador por Santa Fe, quien recibió con sumo agrado la broma del señor Cosso, haciendo con la cabeza signos de asentimiento.

ELEVADOR DE CEREALES EN SANTA FE

ROSARIO, 24. — Según el proyecto que acaba de aprobar la comisión nacional de elevadores, uno de ellos de 30.000 toneladas, será construído en el antepuerto de Santa Fe.

HISTORIA QUE SE REPITE

ROSARIO, 24. — Cuando en noviembre de 1912, el señor Irigoyen, partió en tren especial para Córdoba, con objeto de dirigir la campaña en favor de la fórmula Amenábar Peralta - Vaca Narvaja, que en los comicios resultó vencida por Carcano - Garzón Maceda, expresóse que había estado a punto de ser víctima de un serio atentado, pues se habrían colocado grandes piedras en la pendiente de la vía entre James Craik y Tegua, para luego comprobarse que no ocurrió nada.

Ahora, a los 23 años de ese episodio, vuelve a anunciarse que el doctor Alvear, que con fines de propaganda política, iba en tren especial de Villa María a Bell Ville, pudo ser víctima de un atentado, por haberse aflojado un riel, cerca de la estación Morisón, aunque todas las informaciones expresan que ello no pudo ser comprobado oficialmente.

UNA DECLARACION INTERESANTE

ROSARIO, 24. — El señor Carlos Brebbia actual sub secretario del ministerio de Agricultura de la Nación, fué uno de los fundadores de la Liga del Sud, manteniendo gran admiración por el doctor de la Torre, que lo distingue con su afecto.

Una vez cuando en la primer huelga ferroviaria, en la época del señor Irigoyen, el señor Brebbia fué en su carácter de secretario de la [illegible] a entrevistarlo, siendo [illegible] por éste en una forma tal que regresó convertido en un [illegible] admirador del entonces presidente, con gran disgusto y sorpresa de sus parientes y amigos.

[illegible] del país, durante largos años para ejercer importantes funciones ante la embajada argentina en Roma, mantuvo siempre [illegible] amistad con el doctor de la Torre. [illegible] que un hermano [illegible] del Dr. Martín Aldao, publicó hace años en el diario "La Nación", titulado "Mis compañeros de 'El Argentino'", fué a base de una pregunta que en el rápido de Buenos Aires a Rosario, respecto a la vida del autor del mismo, hizo el doctor de la Torre al señor Brebbia, en uno de esos viajes a la [illegible].

Llamado a desempeñar las altas funciones que ahora ocupa, a [illegible] ha tenido que enfrentar [illegible] entre el secretario [illegible] y el senador de la Torre, cosa que ha motivado [illegible].

[illegible] a la misma, en una rueda de amigos y parientes, habríase comentado los asuntos de actualidad atingentes al gobierno nacional y sobre todo al ministerio de Agricultura, lo que motivó del señor Brebbia, la siguiente manifestación:

"Que no había llegado a viejo ni a peinar canas, para venir a colaborar en un gobierno de gente deshonesta y si él permanecía junto al mismo era porque podían estar seguros sus amigos de que estaba entre gente honrada y honesta, colaborando en un gobierno que había hecho por el país, lo que otros no hicieron".

Esta manifestación ha sido referida en la Bolsa por un pariente del señor Brebbia, donde la mayor parte de los socios siguen siendo entusiastas demócratas progresistas.

GENTE DESCONTENTA EN CONSTITUCION

ROSARIO, 24. — Como es notorio, en el departamento Constitución, aunque se ha nombrado jefe de policía al señor Daguerre, hombre de toda la confianza del señor Cepeda, no le corresponden en absoluto todas las comisarías del mismo.

Dos de ellas, las de Santa Teresa y Pavón Arriba, han sido confiadas a amigos del señor José Antonio Montes; la de Paz, adjudicóse a un caballerista y en la de Juncal, ha sucedido algo análogo, con la circunstancia especial que en esta localidad reside el médico doctor Juan E. Daguerre, sobrino del jefe de policía.

En Santa Teresa, estaba el señor Pedro Gorrochetgui, que teniendo cerca de 20 años de servicios, esperaba, con justa razón, que vueltos sus amigos al poder sería nombrado nuevamente comisario, pues poseía títulos especiales para ello. Cuando el gobierno del doctor Gómez Cello, no sólo fué desalojado del cargo sino que sufrió persecuciones, llegándosele a allanar su domicilio.

Pero ahora resulta que la comisaría de Santa Teresa, ha sido confiada a un amigo del señor Montes y es la hora que el señor Gorrochategui protesta de las injusticias del destino y anuncia la publicación de un manifiesto.

UNA SANCION

ROSARIO, 24. — Los componentes del Consejo Escolar de la 2a. sección, que preside el doctor Meredíz, que son demócratas progresistas, no asistieron al banquete organizado por la "Coordinación de Consejos Escolares" donde quizás la presencia de ellos no hubiera sido grata, pues como se sabe se tenía resuelto no reelegir a ninguno, en vista de la forma cómo se habían conducido, especialmente después que interviniese la provincia.

UN SOBRESEIMIENTO

ROSARIO, 24. — El juez de instrucción, doctor Ivancich, ha dictado auto de sobreseimiento en el proceso que seguíase a Andelión P. Peralta, acusado de violación de sus funciones de empleado policial, pues formaba parte de la comisaría de Paz, departamento Constitución, cuando en la campaña electoral de 1928, fué asesinado el capitán retirado Eduardo Laurent, asunto que tuvo resonancia nacional.

Ha sido el sobreseimiento consentido por el abogado de la parte querellante, que es el diputado Rossano Anzaldo y en la orden del día ha aparecido una orden indicando que se deje sin efecto la detención de Peralta, que se encuentra en Bolivia.

RADICASE EN BUENOS AIRES

ROSARIO, 24. — El doctor Marcelino Campana, que era uno de los dirigentes de la Alianza Civil y que perteneció antes al partido Demócrata Progresista, habiendo representado a ambos en el Concejo Deliberante, ha partido ahora para Buenos Aires, donde se radicará para ejercer su profesión médica, mediante los buenos oficios del doctor Arce.

Fué el doctor Campana, quien denunció ante la justicia el fraude producido el año pasado en la Administración de Limpieza y Maestranza, cuando los comicios provinciales de marzo. Radicado el asunto en el Juzgado de Sentencia del doctor Baldrich, éste magistrado no sólo rechazó la denuncia sino que extremó su rigorismo con el doctor Campana, condenándole al pago de honorarios y costas por valor de 1.800 pesos, tanto que se le embargó su dieta de miembro del Concejo Deliberante.

Afortunadamente, la Cámara del Crimen, previo un interesante informe del fiscal de Cámara, doctor López, revocó por unanimidad de votos la extraordinaria sentencia condenatoria del doctor Baldrich, aplicando penas a los complicados en el fraude.

No obstante haberse condenado a uno de los mismos a inhabilitación por 5 años para el ejercicio de cargos públicos, sigue actuando en el que tenía antes del fallo.

EN MATERIA POLICIAL SIGUE RIGIENDO LA CONSTITUCION DE 1921

ROSARIO, 24 — Según manifestaciones hechas por la intervención nacional no hay por qué dictar decreto aboliendo la Constitución de 1921, dado que lo está de hecho. A ese fin se sostiene que "la intervención, de acuerdo con las disposiciones del decreto del gobierno nacional, ejecuta todos sus actos según las disposiciones del estatuto constitucional de 1900, pues por dicho decreto habría quedado de hecho suprimida la Constitución de 1921."

Pero, a pesar de ello, hay que reconocer que en materia policial sigue rigiendo la Constitución que se considera abolida.

En el capítulo IX de la misma, denominado "Organización policial", existe el artículo 149, que dice lo siguiente:

"La policía de vigilancia y seguridad estará a cargo en cada departamento, bajo la dirección de un empleado denominado jefe de policía".

Antes de ponerse en vigencia la Constitución de 1921, dicho empleado llamábase "jefe político" y, abolida la misma, lo justo era que subsista su anterior denominación.

Pero no sólo se siguen nombrando "jefes de policía" sino que en la orden del día de la policía de Rosario, se dice como antes: "El señor jefe de policía, ordena".

Convendría por lo tanto que se hiciera una aclaración al respecto.

MANIFIESTO DE LA ALIANZA CIVIL

ROSARIO, 24 — Extraoficialmente se anuncia que el comité ejecutivo de la Alianza Civil se dispone a dar un manifiesto, fijando la situación de la misma, ante los acontecimientos producidos en la provincia.

Como se sabe, horas antes de votarse en el Senado la ley de intervención a Santa Fe, el congreso extraordinario de la Alianza Civil, reunido el 29 de septiembre, resolvió apoyar la candidatura gubernativa del doctor de la Torre, proclamada por el partido Demócrata.

Pero la comunicación en ese sentido nunca se dirigió al interesado, por lo cual se considera que el acto no se ha producido.

EL NUEVO JEFE DE POLICIA DE CASEROS

ROSARIO, 24 — Entre las personas que asistieron ayer tarde a la toma de posesión del nuevo jefe de policía del departamento Caseros, señor Bigand, figuró el ex jefe político de Rosario don Natalio Ricardone, con quien tiene vínculos de parentesco.

Igualmente, en una fotografía aparece al lado del nuevo funcionario el vicepresidente del comité provincial, señor Galitelli, no obstante que el señor Bigand no era su candidato para el cargo, pues hubiera deseado que se le confiara al señor Jauretche.

UN VALIOSO APORTE ELECTORAL

ROSARIO, 14. — La señora Adelia Harilaos de Olmos, destacada dama católica de Buenos Aires y fuerte terrateniente en el departamento Río Cuarto, en Córdoba, ha donado la suma de 20.000 pesos en favor de la fórmula Aguirre Cámara - Alonso.

AUMENTARA EL NUMERO DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DEMOCRATA

ROSARIO, 24 — En la reciente reunión de la junta electoral del sud, del partido demócrata progresista, donde asistieron los señores Morcillo, Casella, Repetto, Mattos y Carasa, se resolvió aumentar el número de miembros de la misma, cosa que se hará también en el sud.

Igualmente se ha decidido organizar dos meetings de propaganda a realizarse en Rosario y Santa Fe, donde harían uso de la palabra los doctores de la Torre y Molinas.

EL REPARTO DE LOS PUESTOS PUBLICOS

ROSARIO, 24 — En el boletín informativo que el partido demócrata progresista, reparte a la prensa, bajo el mencionado título, se dice lo siguiente:

"Coméntase en los más variados modos la verdadera "debacle" que para ciertas designaciones en los cargos públicos tiene que sostener el interventor nacional en esta provincia. El espectáculo es poco edificante".

DELEGACION IRIGOYENISTA A CORDOBA

ROSARIO, 24 — El destacado dirigente irigoyenista don Alberto J. Paz, ha recibido una carta del correligionario cordobés doctor Raúl López Narvaja, proclamado candidato a senador por el departamento Río Io., invitándole a que se traslade al mismo, para prestar su colaboración electoral.

Compromisos anteriores, han hecho que decline el pedido, pues el 29 del corriente, el señor Paz, acompañado del doctor Mosca, del doctor Gilberto Zavala y del señor Rodolfo A. Districh, partirá de Buenos Aires, directamente para el departamento Río Cuarto, donde debe estar hasta después de los comicios del 3 de noviembre.

Los demócratas cordobeses, tienen un gran empeño en ganar dicho departamento, dado que el candidato a vice gobernador, señor Alonso, es vecino del mismo.

La campaña actual de Córdoba ofrece respecto a las dos fórmulas mayoritarias un detalle curioso: La radical Sabattini-Gallardo la componen las personas que no son nacidas en la provincia, pues el primero es rosarino y el segundo de Buenos Aires y en cuanto a la demócrata, ninguno de los dos procede de la "calle ancha", o sea a las avenidas General Paz y Velez Sarsfield, pues el señor Aguirre Cámara, procede de Alta Gracia y el señor Alonso, de Río Cuarto.

RADICAL EN SANTA FE, CONSERVADOR EN CORDOBA

ROSARIO, 24 — El doctor Amadeo Sabattini, candidato irigoyenista a la gobernación de Córdoba, ha autorizado a personas de esta ciudad para que sostengan que él les manifestó que el doctor Ricardo Caballero estuvo en Ballesteros, donde incitó a 15 o 20 personas que son sus amigos políticos, a que sufraguen en favor de la fórmula demócrata nacional Aguirre Cámara - Alonso, añadiendo que debido a ello perdió esos sufragios.

Cabe esperar que el doctor Caballero, aclarará este asunto, que le hace aparecer conservador en Córdoba, mientras que en Santa Fe es radical impersonalista, más cuando su mala voluntad hacia el señor Cepeda se debe a las vinculaciones que éste mantuvo con el viejo régimen.

UNA VISITA INTERESANTE

ROSARIO, 24 — El maestro Juan Torres, director de la revista "Sarmiento" ha visitado en Santa Fe, al interventor Alvarado, con quien se muestra encantado, por la forma como lo atendió.

Le pidió investigara algunas denuncias hechas en su publicación especialmente en lo que se refiere al asunto del alquiler del edificio inadecuado que ocupa en esta ciudad la escuela industrial de señoritas No. 1, como así que fuera repuesto el señor Ricardo Wagner, dejado cesante a pesar de sus años de servicios en el cargo de secretario de las escuelas normales, departiendo luego sobre diversos asuntos escolares.

Estuvo también el señor Torres, con el ministro de instrucción pública doctor Foster, que lo atendió con toda amabilidad, no obstante la forma poco benigna con que más de una vez juzgó su actuación en la facultad de ciencias económicas de ésta ciudad, habiéndole manifestado que se dió curso a las notas que había presentado.

PARTE DE LA CIUDAD DE CONCORDIA SE HALLA TOTALMENTE INUNDADA

CONCORDIA, 24. — La oficina técnica de la Municipalidad informa que la cuarta parte de la ciudad se halla inundada habiendo alcanzado las aguas una altura de 13.32 metros.

El tráfico urbano y suburbano se halla suspendido totalmente en toda la zona norte, mientras el salvamento de las familias que se encuentran en peligro se ha tornado sumamente dificultoso en razón de que están socavados los terrenos.

El barrio del saladero ha quedado aislado y en la calle Salta q' une dicho barrio con la ciudad las aguas tienen 3 metros de altura y han cubierto la parte del paso nivel hasta el boulevard Maipú.

Se normalizaron los servicios

BUENOS AIRES, 24 — La Dirección de Ferrocarriles ha recibido una información de Concordia respecto al movimiento de aguas del río Uruguay.

Dice la información que el río baja en el norte de Monte Caseros y sube en el sur, esperándose que la creciente culminará a su altura máxima el lunes en Concordia. Se normalizó el servicio de Concordia a Concepción del Uruguay.

Prorrateo a los sueldos del personal ferroviario

BUENOS AIRES, 24 — El P. E. por decreto de hoy aprobó las medidas de prorrateo de sueldos al personal administrativo implantado por los ferrocarriles terminal Central Buenos Aires y Central de Buenos Aires.

CAUSAN PERJUICIOS LAS INUNDACIONES

SOFIA, 24. — Las inundaciones provocadas por las lluvias han producido desgracias personales en muchas partes de la Macedonia búlgara.

Cerca de Simiti fué arrastrado por las aguas un campamento obrero anunciando que han muerto 30 de sus 40 ocupantes.

EL DECRETO DE EMBARGO DE ARMAS A ITALIA

BUENOS AIRES, 24 — En la cancillería se nos informó esta tarde que de un momento a otro se dará a conocer el decreto sobre embargo de armas a Italia.

El decreto es extensamente fundado y según nuestros informes, ha sido puesto a la firma del presidente de la República.

LA POLITICA EXTERIOR DE GRAN BRETAÑA

Hoy continuó el debate en la Cámara de los Comunes

ALEMANIA

LONDRES, 24. — Iniciado el tercer día del debate de la política exterior británica, el ex primer ministro Churchill declaró que Alemania es actualmente un campamento armado, al mismo tiempo la nación más poderosamente armada del mundo; la nación que está más completamente preparada para la guerra. "Este, agregó, es el factor más predominante en el mundo que afecta la actividad política y diplomática de cada país de Europa".

"Con el reingreso de Alemania, dijo, al círculo europeo de la paz, sería la cosa más beneficiosa, pero no podemos permitir que el nazismo se presente en fases de crueldad e intolerancia para dominar a Europa".

"Yo no creo, siguió diciendo Mr. Churchill, que Mussolini se hubiera embarcado en una aventura etiope, por la profunda preocupación que causa a Francia el rearme de Alemania y posteriormente creyó que la Gran Bretaña estaba debilitada naval y militarmente."

Seguidamente, en medio de un silencio expectante y en el que muchos miembros se aproximaban para escucharlo mejor, Mr. Churchill exclamó: "¿Qué nuevo hecho ha surgido desde que nos separamos en agosto último? Esta: que la Liga de las Naciones está viva y en acción; está deseando por su vida; está prácticamente deseosa por la vida de todos nosotros".

Estas palabras dieron lugar a un espectáculo indescriptible, de una emotividad pocas veces vista en la Cámara de los Comunes.

Alemania armada

LONDRES, 24. — Churchill declaró hoy en la Cámara de los Comunes que Alemania es la nación más poderosamente armada del mundo y que está fuertemente preparada para la guerra, siendo el factor dominante de la actividad política y económica de todos los países de Europa.

LA MISION COMERCIAL ITALIANA

MONTEVIDEO, 24 — A bordo del "Conte Grande" pasó esta mañana en viaje a Buenos Aires parte de la misión comercial italiana.

Se ha detenido en Río de Janeiro el presidente de la misma diputado Alberto Asquini, de acuerdo con instrucciones de su gobierno para solucionar algunas dificultades de carácter comercial suscitadas con el Brasil.

Según las referencias obtenidas, una de las razones que reclama la permanencia del diputado Asquini en Río de Janeiro sería el reciente contrato sobre la adquisición de una fuerte partida de carne.

Van para Buenos Aires los siguientes miembros de la misión: Dr. Francisco Troncelletti, secretario de la misión y funcionario de la sección de tratados del ministerio de Corporaciones; Quirino Fimiani, profesor técnico miembro de la Junta de Comercio de Italia; Comendador T. Fossati, técnico presidente del Instituto Algodonero de la ciudad de Monza.

El diputado Asquini llegará a Buenos Aires el próximo domingo en el avión de la Cóndor. El resto de la delegación viene en el vapor Neptunia.

En declaraciones hechas a la United Press manifestaron que van a la Argentina con el fin de intensificar las relaciones comerciales, las que en los últimos años han disminuido en relación a los años anteriores. Estarán en Buenos Aires por lo menos un mes.

El "Conte grande" zarpó a las 10 horas.

Huelga de estudiantes

MONTEVIDEO, 24. — Esta mañana comenzó la huelga universitaria resuelta por la Federación de estudiantes para el día de hoy. Desde la mañana la universidad y las casas de enseñanza son vigiladas por la policía.

SE HUNDIO UN EDIFICIO EN BUENOS AIRES

Se supone que hay varios heridos graves

BUENOS AIRES, 24. — Poco después de las 10 horas se produjo en pleno centro de la ciudad, la clásica esquina de Esmeralda y Corrientes, el hundimiento de un edificio; inmediatamente se congregó en los alrededores numerosa cantidad de público, que seguían con interés las tareas que realizaban policías y bomberos, destinadas a extraer de entre los escombros los cuerpos de algunas víctimas.

El edificio hundido es el negocio "El Colazo", situado, como decimos, en Esmeralda y Corrientes. Se hundió el primer piso y la planta baja, resultando cuatro heridos, según se supo en primer término. Dos de estos heridos son mujeres y una niña.

Se supone que hay numerosos heridos graves.

Hasta la hora de transmitir continuaban trabajando los bomberos.

EL GABINETE SE PRESENTO HOY ANTE EL PARLAMENTO

VIENA, 24. — El canciller, compareciendo con el gabinete ante el parlamento, declaró que la política interna del gobierno no ha sido modificada.

El ministro de hacienda presentó el proyecto de presupuesto extraordinario que comprende un ingreso por 1.281 millones y egresos por 1.305 millones. El ministro de hacienda dijo que el déficit será cubierto con ahorros acumulados y la reducción de diversos gastos del estado.

El presupuesto extraordinario será presentado más adelante.

Elecciones de legisladores en Jujuy

JUJUY, 24. — El gobierno ha convocado para el 17 de noviembre a elecciones de diputados a la legislatura en reemplazo de los que terminan su mandato y de acuerdo a la siguiente proporción: la Capital 3 diputados, el Carmen 2 y uno por cada uno de los departamentos, San Antonio y Gobernador Ovejero.

Estas elecciones revisten gran importancia por que la nueva legislatura deberá designar en 1938 un nuevo senador nacional en reemplazo del señor Rudecindo Campos que termina entonces su mandato.

Asamblea del Centro Socialista de la 3a. sección

La secretaría del Centro Socialista de la 3a. sección invita a la asamblea general que se realizará el sábado 26 del corriente a las 16 horas, en su local de la calle Crespo frente a la plaza España, a objeto de tratar asuntos de importancia para los centros de la 5a. y de la 3a. secciones.

EL Dr. MOSCA DECLARO QUE HABRA ELECCIONES ANTES DE 6 MESES, EN SANTA FE

El candidato radical a la gobernación fué saludado por numerosos amigos a su llegada a Rosario

UN ASALTO QUE RESULTA CUENTO

ROSARIO, 24.— Ayer tarde llegó de Santa Fe el candidato radical a la gobernación, Dr. Enrique M. Mosca, que concurrió al local de la Junta Electoral donde fué saludado por los miembros de la misma y numerosos correligionarios que tuvieron conocimiento de su arribo.

El doctor Mosca se manifiesta muy bien impresionado de la jira electoral de Córdoba, habiendo estado recientemente en San Francisco y se propone, el 29, partir para Río IV.

Expresó también que tiene informaciones de que quizás antes de seis meses haya elecciones en Santa Fe.

El doctor Mosca partió esta mañana en el tren de las 9 para Buenos Aires.

Asalto que resultó cuento

ROSARIO, 24. — En la noche del 21 del corriente, denunció el comerciante sirio Carlos Manue, que en circunstancias que venía hacia Rosario manejando su automóvil con mercaderías de tienda pues realiza viajes a la campaña periódicamente al llegar al paraje conocido por Las Herpuetas, fué detenido por tres sujetos armados de revólvers, quienes le llevaron toda la mercadería, avaluando el robo en 500 pesos.

Añadió que los asaltantes subieron al automóvil haciéndole llevar a determinado paraje, donde le pincharon las gomas nuevas y rompieron la llave del contacto dándose luego a la fuga. Expresó que como tenía en su poder otra llave, puso el auto en marcha y vino a Rosario, donde formuló la correspondiente denuncia.

La policía ha destacado una comisión a fin de dar con los asaltantes. Pero ahora se sabe que Manue ha confesado que pensaba contraer enlace próximamente y como tenía muchas deudas simuló el asalto para no pagarlas. Quedó detenido en la jefatura para ser procesado por falsedad.

Medidas que no son comunes en la policía

ROSARIO, 24. — Esta mañana en la jefatura de policía se ha adoptado una medida inusitada. Consistió en la colocación de una guardia especial para impedir que por la puerta que dá a la calle Santa Fe, no entrara otra persona que el personal de la dependencia, de menor jerarquía.

Los empleados de categoría deben hacerlo por la puerta que dá sobre Moreno, no dándose explicación alguna sobre la medida.

También a los periodistas se le ponen dificultades en la entrada que sobre Santa Fe está contigua a la oficina de guardia, debiendo hacerse un recorrido inútil y que además resulta únicamente para perder el tiempo.

También dentro de la policía se pudo notar ciertas medidas que no son comunes.

Expectativa en los tribunales

ROSARIO, 24. — En los tribunales había hoy mucha expectativa por conocer el decreto que dará la intervención reglamentando el poder judicial. Sobre todo se entiende que vuelta la vigencia de la Constitución de 1900, los miembros de la magistratura, tanto camaristas, jueces y empleados, deberán prestar juramento, cosa que no hicieron la vez pasada.

Colegio de abogados

ROSARIO, 24. — Mañana va a continuar la asamblea extraordinaria del Colegio de Abogados con el objeto de considerar la reforma al artículo 35 de los estatutos que se refiere a los fondos sociales en caso de disolución del colegio.

La asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio el sábado último hasta el lunes a las 10 horas, pero no se llevó a cabo por falta de quorum, resolviéndose entonces seguiría mañana.

Asambleas radicales

ROSARIO, 24. — El sábado habrá en Santa Teresa, departamento Constitución, una reunión del comité departamental de la U. C. Radical.

Con el mismo fin se efectuarán asambleas en Cañada de Gómez y Las Rosas, el domingo próximo. Asistirán delegaciones encabezadas por el candidato a vice gobernador señor Vila.

Asamblea infantil

ROSARIO, 24. — Esta tarde se efectuará en el anfiteatro de la facultad de medicina una asamblea extraordinaria del Centro Estudiantil con el objeto de considerar dos asuntos de vital importancia.

Uno de ellos es sobre la matrícula y otro sobre los alumnos libres y los trabajos prácticos.

Entrega de Consejos Escolares

ROSARIO, 24 — Continúa haciéndose la entrega de los Consejos Escolares. Muchos consejeros han firmado la protesta y han dejado a los empleados del Consejo para que se entiendan con los interventores.

Se distribuirán gratuitamente barreras a los agricultores

El Interventor Federal Dr. Alvarado, gestionó oportunamente ante el titular de la cartera de Agricultura la distribución gratuita de barrera entre los agricultores de esta provincia. En el día de hoy el Ministro Duhau ha enviado al Comisionado Federal el siguiente telegrama: "Con referencia a su telegrama de ayer complázcome en comunicarle que está a la firma del Excelentísimo señor Presidente un decreto por el cual se conceden barreras gratuitamente a los agricultores a razón de 10 metros por hectárea en cultivos extensivos y 12 metros por cultivos industriales intensivos.

Puedo asegurar a Vuestra Excelencia, que este Ministerio proporcionará elementos de lucha necesaria en tiempo oportuno, donde se requieran, debiendo solicitarlos los interesados a las comisarías o sub comisarías seccionales.

AUTORIDADES DEL CONGRESO DEL NIÑO VISITARON AL INTERVENTOR

Esta tarde fueron recibidos por el interventor de la provincia, una delegación del Segundo Congreso Provincial del Niño, integrada por la señora de Diosdado, el doctor Berra, el Prof. Roveda y el Sr. Borruat, quienes agradecieron al interventor las atenciones que había tenido para con ellos, solicitándole a la vez una ayuda oficial para la impresión de los trabajos presentados en este Congreso.

El interventor despidió a los visitantes, que esta noche regresarán a sus ciudades, prometiéndoles desde ya la ayuda solicitada.

Periodismo

Viaje de un periodista

Se encuentra en Santa Fe el señor Daniel de Rosa, conocido periodista que ejerce funciones en Rosario, representando a un diario de la Capital Federal.

El viaje del señor de Rosa se origina en causas políticas y comerciales.

ATLETICO GANO HOY A 9 DE JULIO

Se impuso en el match por la copa "Intendencia Municipal"

RAFAELA, 24. - (De nuestro corresponsal). — Esta tarde, como se anunciara, se disputó el match clásico del football rafaelino entre los tradicionales equipos de 9 de Julio y Atlético.

Este match, que formaba parte de los festejos patronales y en el cual se disputaba la copa "Intendencia Municipal" tuvo este resultado:

Atlético 4
9 de Julio 2

ROBAN NOVIAS

En el sur de Servia todavía se practican algunas costumbres de los hombres de las cavernas. El novio, con la ayuda de algunos amigos, allana la casa de la novia y la rapta. Después de varios días regresa la pareja y entonces se celebran las bodas. Generalmente, los padres de la novia no se oponen a este rapto simulado, pero desde hace poco tiempo algunos hombres ricos se quejan a las autoridades, porque muchos jóvenes pobres están secuestrando a sus hijas. Por otra parte, los pretendientes nunca allanan una casa que tenga las puertas abiertas pues esto está considerado como anuncio de mala suerte o resulta casi una evidencia de que la muchacha es fea.

Un museo de la época

Se piensa instalar en Londres un Museo Nacional de Deportes. En él figurarán retratos de los más destacados atletas, trofeos, etc.

Naranjas, naranjas...

Setenta y tres millones de naranjas exporta por año el Paraguay con destino a la ciudad de Buenos Aires. La exportación dura todo el año; es muy reducida en verano (enero, 560 mil naranjas) y muy importante en otoño (mayo, 11 millones de naranjas).

La fuente de provisión de agua potable

Es probable que se le ofrezca a la ciudad un elemento de mala calidad

DEBER DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

La proximidad del verano justifica que la población de la ciudad vuelva a insistir en las solicitudes referentes a que sean ampliados los servicios de aguas corrientes. Es de todo punto absurdo que una localidad rodeada de ríos no disponga del caudal de agua que necesita para su vida. Recientemente se han efectuado diversas perforaciones con el fin de aprovechar las aguas subterráneas. Las noticias suministradas a la prensa fueron de tono optimista; sin embargo, por los informes privados que hemos obtenido de algunos establecimientos locales, nos resolvemos a decir que millares de pesos han sido invertidos inútilmente, debido a que el agua encontrada está sobrecargada de sales de hierro.

Al respecto, la Oficina Química Municipal debiera asumir la actitud que le señala un elemental sentido del deber. Es preciso que proceda a efectuar un riguroso análisis para comprobar si las aguas subterráneas conseguidas son aptas para el consumo y a la vez Obras Sanitarias podría comparar si el costo de extracción sería tan económico como el aprovechamiento del agua superficial del río, cuya calidad reconocidamente buena, evitaría peligros y gastos innecesarios.

Se echa de ver que el asunto tiene dos aspectos igualmente interesantes. El primero es la calidad del líquido. Un agua que contiene exceso de sales de hierro obligará a la desferrización, será necesario airearla, decantarla, filtrarla, etc. Y ¿después? Aún subsistiría el peligro de la calidad. El agua potable por naturaleza rinde un beneficio inapreciable a la salud, y es francamente ilógico que teniendo a mano agua de excelente calidad y en cantidades ilimitadas, se gaste mucho dinero para ofrecer un líquido de dudosa eficacia.

Por otra parte, es hora de considerar que Santa Fe paga excesivamente el servicio de aguas. Si, como se supone fundadamente, las perforaciones y la extracción y suministro de agua subterránea salen a un elevado precio, no será posible abaratar el servicio. Es público que la Dirección de Obras Sanitarias tiene a estudio una licitación de electrobombas que serán empleadas en esta capital, pero también es público que no se han realizado serios estudios para determinar la conveniencia del sistema que se quiere adoptar. Ocurrirá, probablemente, que la ciudad se verá obligada a usar agua mala y a precio elevado; pues cuando a los funcionarios se les ocurre poner en práctica una idea propia, no hay interés público que los detenga; de todos modos, el pueblo pagará y santas pascuas.

Sería útil que la mencionada Dirección hiciese público, pero lealmente, todo cuanto se relacione con las perforaciones de referencia y con la iniciativa de que hablamos; no lo harán, más por si acaso la intendencia municipal puede evitar el daño, exija de sus técnicos un informe completo acerca de la calidad del agua que se quiere vender en Santa Fe y si resultase que no es apta, impida que se cambie la fuente de provisión de agua. Es lo menos que debe hacer en beneficio de Santa Fe.

¿REAPARECERA LA VIEJA LOTERIA MUNICIPAL?

Las actuales autoridades municipales están trabajando para reiniciar la emisión de certificados de la vieja Caja de Sanidad y Beneficencia, comúnmente llamada Lotería Municipal, que fué suprimida bajo la administración del comisionado municipal doctor Conrado Díaz Rodríguez, en cumplimiento de disposiciones de la Constitución de 1921.

La Caja de Sanidad y Beneficencia fué substituída por la Caja Municipal de Ahorros, en virtud de ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante, pero las emisiones de los bonos de ahorro no se pusieron en circulación, debido a que la policía reprimió la primera tentativa, deteniendo al vendedor de los mismos. Llevado el asunto a la justicia, ésta falló favorablemente a la Caja M. de Ahorros, pero hasta la fecha no se intentó ninguna otra emisión en vista de la actitud contraria del P. Ejecutivo.

Abolida de hecho la Constitución de 1921 por lo tanto anuladas las prohibiciones de los juegos de azar, entienden las autoridades municipales que no existe dificultad de orden legal para que la antigua Lotería Municipal reaparezca. Trabajan para que ésto sea un hecho, anunciando que para fines del mes entrante, se pondrá en circulación la primera emisión de certificados.

La sub-secretaría del ministerio de Hacienda

Ha sido ofrecida al ingeniero C. Bossi

Al darse a la publicidad el decreto por el que se aceptó la renuncia del Directorio del Puerto, se anunció que el ingeniero Celestino Bossi, vocal del mismo, pasaría a ocupar otro cargo en la administración, aunque no se informó qué puesto se le había ofrecido.

Extraoficialmente hemos recogido la versión de que el ministro de Hacienda, doctor Renato A. Gómez, ha ofrecido al ingeniero Bossi la subsecretaría del ministerio, vacante por renuncia del señor [illegible]; el ofrecimiento habría sido aceptado.

No se ha hecho aún la designación, pues han surgido algunas dificultades que deberán [illegible] previamente.

El Directorio de Obras Públicas

Proyectase la reducción de dicho organismo

[illegible] del Directorio de Obras Públicas, ingeniero [illegible] [illegible] que como todos los demás miembros del Directorio [illegible] en renuncia, no se ha adoptado aún ninguna resolución con respecto al resto del Directorio, aunque se sabe que el decreto de aceptación de las renuncias se encuentra listo.

Extraoficialmente se sabe que el ministro de Hacienda estudia actualmente un plan de economías en el ministerio y entre ellas estaría comprendido dicho Directorio; una de las primeras medidas sería la reducción del número de los vocales del organismo, que está integrado actualmente por seis profesionales, número que sería reducido a tres.

El pensamiento primitivo de las autoridades de la intervención había sido suprimir totalmente el cuerpo, creando uno nuevo integrado por el jefe de la repartición y los cinco jefes de secciones, reportando así al erario, una economía superior a cuarenta mil pesos anuales. Dificultades de diverso orden impidieron que se llevara a la práctica la iniciativa.

Hasta tanto no se resuelva la forma definitiva en que quedará el Directorio, no se hará cargo el ing. Marelli, reemplazante del ingeniero Favaro.

El nuevo jefe de Vialidad

Esta mañana a las nueve horas, asumió sus funciones el nuevo jefe del departamento de Vialidad, ingeniero Celestino Mounier.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Demócrata

Se reunió anoche en la sede del Comité Departamental, la comisión provisoria del Centro de la Juventud Demócrata, resolviendo fijar el horario de 17 a 19 horas y de 21 a 23 para atender los pedidos de afiliación.

Se trató también el esbozo del programa de acción que desarrollará el Centro, comprendiendo conferencias doctrinarias sobre temas de derecho constitucional, finanzas y legislación obrera, las que se efectuarán en el local de la Junta Ejecutiva; dicho plan será considerado en definitiva en la sesión del día 31 del corriente.

Se resolvió además organizar una comisión de propaganda oral que tendrá a su cargo una intensa campaña de agitación partidaria.

UNION CIVICA RADICAL

Viaje del doctor Mosca

Partió ayer para Rosario el candidato a gobernador doctor Enrique M. Mosca, quien, después de una breve permanencia en dicha ciudad, seguirá viaje a la metrópoli.

El doctor Mosca se trasladará desde la Capital Federal, a la provincia de Buenos Aires, con el fin de participar en la campaña electoral que realiza el Partido.

Nuevo Jefe de Investigaciones

Otros nombramientos en la policía de La Capital

En horas de esta mañana, en el Salón Blanco de la Jefatura de Policía, el Jefe de la Repartición puso en posesión del cargo al nuevo jefe de la División de Investigaciones señor Germán Carrasco quien fué nombrado anoche. Tuvo palabras de encomio para el jefe interino don Carlos L. García quien al cesar en estas funciones vuelve a su puesto de Jefe del Gabinete de Identificaciones. El acto fué presenciado por la plana mayor de la repartición y personal de la división.

—De un momento a otro serán designados, comisario sumariante de la policía de La Capital el señor Ricardo T. Pardo, y subcomisario de sección D. Enrique Medina Artola. Ambos futuros funcionarios serán adscriptos a la División de Investigaciones.

—Por el ministerio de Gobierno les ha sido acordada licencia al segundo jefe de guardianes de cárceles señor Adán Bergallo, y al de la Guardia de Seguridad de Caballería señor Guillermo Nivelro, nombrándose para ocupar dichos cargos a los señores Pedro Pirabea Frey y Jesús Tejada.

CLAUSURO SUS SESIONES EL SEGUNDO CONGRESO PROVINCIAL DEL NIÑO

Poco después de las 9 horas reuniéronse en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, los delegados al Segundo Congreso Provincial, a objeto de dictaminar acerca de las conclusiones a que arribaron las distintas comisiones y subcomisiones del Congreso.

Se dió cuenta de los distintos puntos aprobados por las comisiones de Educación, Medicina, Higiene y Asistencia a la Madre y al Niño, Sociológica y Legislación y Edificación Escolar y Vivienda Higiénica, algunas de las cuales provocaron cambio de ideas entre los congresales pero siendo todas ellas sancionadas por unanimidad.

Los discursos de clausura

En el acto de clausura, hizo uso de la palabra el Sr. Luis Berruat quien dijo: "En la hora actual no puede quedar ausente el eco de la voz de la Sociedad "Amigos de la Infancia" que llega hasta vosotros por mi intermedio.

Por segunda vez, provocado este Congreso por la Institución que represento, no puedo sino quedar altamente agradecido y reconocido de la cooperación y colaboración que le han prestado médicos, maestros, y particulares, conocedores de su labor frente al niño desamparado total o parcialmente. El éxito de este Congreso que ha superado al primero nos revelan un hecho sintomático: los problemas del niño se concretan cada día no sólo en conceptos mejor definidos, sinó en soluciones prácticas como lo han evidenciado los representantes de las numerosas escuelas e instituciones de protección al niño. Nos revelan además que es una mentira aquello de que los Congresos a nada práctico conducen. Hizo algunas otras consideraciones acerca de los resultados de este trascendental acto para terminar diciendo:

Señores: La guardia vieja de la Sociedad "Amigos de la Infancia" se raléa cada vez más. Sus recursos flaquean en ya [illegible]. Quizás este [illegible] esté animado por ese espíritu ó el recuerdo de una [illegible] de labor allá por los días lejanos de las luchas inciertas e ingratas.

Para ellos os pido un segundo de recogimiento, y para nuestro gran presidente, animador de este torneo y para la Sra. de Diodado otro pioner de esta cruzada, y el Ingeniero Piñero que ha tenido la pesadilla de este Congreso, un aplauso de todo corazón.

Inmediatamente después el señor Roveda vierte algunos conceptos relacionados con la labor realizada y la más amplia a realizar, y finaliza con las palabras del presidente del Congreso, Dr. Berra, que dijo: "Si este magno exponente de laboriosidad nos resulta grato, permitaseme que yo le haya encontrado un aspecto de alto grado armónico, por ser de orden provincial nuestra asamblea; y es que veo desde hace rato, olvidada aquella división del Norte con el Sur, tantas veces pregonada en discursos de carácter político. Que si bien topográficamente nuestro territorio provincial, alargado en esos dos puntos cardinales, facilita así su estudio geográfico, en cambio para su vida intrínseca administrativa debe ser y será siempre un solo exponente de armonía y una sola unidad de acción, que veo ya exteriorizar con este acto una completa conjunción de ideales sustentados hacia el bien común y para la grandeza de una sola Santa Fe."

En el Rotary Club

Anoche, una buena parte de los delegados al congreso asistieron a la reunión del Rotary Club. La institución citada ha querido rendir un homenaje a los educadores, y con tal fin los invitó. El presidente, doctor Elías Guastavino, ofreció la demostración, y acto seguido hicieron uso de la palabra la señora Diosdado, el señor Roveda, la señorita Arias y el doctor Carlos Berra. Todos ellos expresaron los sentimientos que animan a la sociedad hacia el niño.

En la misma reunión el doctor Abelardo Irigoyen, recientemente regresado de Norteamérica y Europa en viaje de estudio, se refirió a diversos aspectos de la actividad sanitaria en dichos países. La excelente exposición del joven y destacado facultativo fué calurosamente aplaudidos.

No sesionará el Concejo Deliberante de esta capital

Versiones que circularon ayer en la Casa de Gobierno, daban como probable la reanudación de las sesiones que celebraba el Concejo Deliberante de esta capital, y que fueron interrumpidas al decretarse la intervención nacional en la provincia.

El presidente del Concejo, señor José Tonelli, rectifica esas versiones; nos manifiesta que no ha convocado ni piensa citar al Concejo para sesionar.

Este propósito sería, por otra parte, inútil. Se sabe que el señor Tonelli y el intendente municipal, Dr. Menchaca, visitaron al interventor federal, señor Alvarado, con quien conversaron sobre asuntos de la comuna. El interventor les habría anunciado que el lunes o el martes próximo dictará el decreto declarando caducas las autoridades municipales. Por tanto, sería ociosa toda pretensión de celebrar sesiones.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo—

Los secretarios del Departamento Ejecutivo, Dr. Parma y señor Glavedoni, estuvieron esta mañana en sus respectivas oficinas, donde recibieron a numerosos visitantes y se ocuparon de asuntos de trámite ordinario.

El intendente permaneció en su alojamiento, donde firmó el despacho del día y recibió a varias personas.

La verja de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería

El comandante del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Coronel Perlinger, acompañado de su ayudante, capitán Reyna, visitó a nuestro lord mayor, por asuntos relacionados con las obras en ejecución en los cuarteles.

El intendente, Dr. Menchaca, se interesó por la verja proyectada alrededor de los cuarteles y que actualmente se construye sólo sobre la avenida Freyre desde Salta hasta Juan de Garay. Manifestó el intendente que cuando vaya a Buenos Aires, hará gestiones para que la verja se construya también sobre las calles Salta, San José y Juan de Garay, en toda la extensión de los terrenos que ocupan los cuarteles.

Licitación para la compra de títulos de un empréstito—

Por la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo, se ha llamado a licitación pública para la compra de 29.000 pesos m|n en títulos del "Empréstito de la Municipalidad de Santa Fe", ley No. 1734, ordenanza No. 1351, pudiendo presentarse las propuestas en el The First National Bank Of Boston, en Buenos Aires, hasta las 11 horas del día 30 del corriente mes, o a la secretaría de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad de esta ciudad, hasta las 10 horas del día 31 del mes en curso, fechas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Este llamado a licitación se ha dispuesto por vencer el día 1o. de noviembre próximo, el servicio de amortización del empréstito mencionado, y cotizarse dichos títulos a un tipo inferior a la par.

Casa Gris

Viaje del interventor

Se ausentará mañana, por vía Central Argentino, a las 22.30 horas, a la Capital Federal, el interventor nacional señor Manuel R. Alvarado, cuyo regreso se anuncia para el lunes a la mañana.

El señor Alvarado, durante su permanencia en la metrópoli conferenciará con el presidente de la República y realizará algunas gestiones de orden financiero.

Se asegura que informará al presidente sobre diversas cuestiones de orden político de interés local.

El juramento de los jueces en Rosario

A mediodía, mañana se trasladará a Rosario el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Juan O. Sirá, para asistir a la ceremonia del juramento de los nuevos magistrados de la segunda circunscripción.

HA SIDO ENTREGADO PARA SU PUBLICIDAD EL DECRETO DE REORGANIZACION DEL P. JUDICIAL

En general, la parte dispositiva del documento dispone que la administración de justicia volverá al régimen anterior, de la constitución de 1900

La Suprema Corte desaparecerá como organismo director de la justicia y será reemplazada por el Superior Tribunal y las Cámaras de Apelaciones

Hoy ha sido entregado a los cronistas destacados en la Casa de Gobierno, para su publicación, el anunciado y esperado decreto de reorganización del Poder Judicial. El documento, que es muy extenso, encara uno de los problemas más delicados y agudos que se planteaban a la Intervención Nacional, y lo resuelve como verá el lector más adelante.

La Constitución aplicable

Comienza el decreto recordando que la Intervención Nacional ha asumido el Poder Ejecutivo de la Provincia y dictado la caducidad del Legislativo, en cumplimiento del decreto de intervención dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación y que le corresponde resolver la situación del Poder Judicial, el que debe ser respetado en la parte que se ajuste al texto no discutido de la Constitución de 1900, según las instrucciones impartidas por el ministro del Interior al comisionado federal. Agrega que la Intervención no está avocada a decidir sobre los motivos que informan la inexistencia de la Constitución de 1921, puesta en vigencia "por un medio sin precedentes en nuestra historia institucional", ni resolver sobre la legalidad y aplicación de la Constitución de 1900 "que queda automáticamente en vigencia por la sola virtud del acto que resolvió la Intervención Nacional, fundado, precisamente, en que se aplicaba en esta provincia una Constitución que no es la verdadera", hecho que viciaba la forma republicana de gobierno. Dice en seguida que al poder que tiene la facultad de intervenir corresponde declarar si está o no subvertida la forma republicana de gobierno, sin que sus resoluciones en este sentido puedan ser recurridas ante la justicia, según unánimemente lo acepta la doctrina americana. De consiguiente, añade, el acto de la Intervención dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, no solamente resuelve un conflicto sin solución dentro de la provincia, sino que deja establecido "sin que nadie en el porvenir pueda volver sobre la cuestión, que la única y auténtica Constitución de la provincia es la sancionada por la Convención de 1899". Después de esto, concluye explicando que no corresponde al interventor, pues, adoptar ninguna resolución: debe limitarse —agrega— a cumplir con su misión de reorganizar los poderes de acuerdo con el texto de la Constitución mencionada, es decir, la de 1900.

Normas generales

A renglón seguido se refiere a las normas que deben guiar la acción de la Intervención en lo que a la reorganización del Poder Judicial se refiere, y dice que corresponde, en primer lugar, remover los obstáculos que enervaban el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución de 1900, es decir, declarar qué normas de organización y funcionamiento del Poder Judicial no deben aplicarse en lo sucesivo, por estar en contradicción con el texto de la Constitución declarada válida. Por ello —dice— la Intervención se ha ajustado a normas que se agrupan en tres categorías: 1.o, la organización del Poder Judicial, conforme a la ley 2297, debe ser respetada en todo lo que se ajuste a las normas del texto indiscutido de la Constitución de 1900; 2.o, la ley orgánica de tribunales y las procesales concordantes, deben subsistir en todo lo que no contravenga a la Constitución vigente, y 3.o, debe proveerse sólo en cuanto es imprescindible e impostergable para restablecer la organización judiciaria constitucional modificada por la ley orgánica de tribunales.

Las facultades del interventor

Dice después que es indiscutible la facultad del interventor para decretar las modificaciones que necesitan las leyes de forma, con objeto de permitir el funcionamiento de la justicia, regulado por las normas de la Constitución vigente. Podría argüirse —añade— que el interventor no tiene instrucciones concretas a este respecto, pero debe recordarse la doctrina de la Corte, contenida en el tomo 154, página 201, considerando 3.o, de sus fallos, en el sentido de que, siendo inconcebible la vida civil y social sin la existencia de los jueces que castiguen a los delincuentes y resuelvan las controversias entre particulares, debe reconocerse el derecho de los interventores para proveer los cargos judiciales. Siguiendo en el mismo orden de ideas —añade— no puede negarse la facultad que posee la intervención para decretar con fuerza obligatoria las modificaciones que aseguren el funcionamiento del Poder Judicial. Cita otro fallo de la Corte Suprema y concluye repitiendo la opinión de Estrada: "Intervenir es ejercer, en nombre de la soberanía nacional, una autoridad plena, más o menos extensa, dentro del territorio de la provincia."

Esta doctrina, repite el considerando 6o. del decreto, concuerda con los antecedentes nacionales existentes, y al efecto cita el debate sostenido en la Cámara de Diputados de la Nación el 4 de agosto de 1913, relativo al decreto de intervención a la provincia de Jujuy, que había dado el 21 de abril del mismo año, el Poder Ejecutivo de la Nación, con la firma del presidente Sáenz Peña y del ministro del Interior doctor Indalecio Gómez. Después de referirse en forma extensa al precedente mencionado, recuerda el decreto que en el caso presente la Intervención no modifica la constitución del Poder Judicial contra ninguna disposición legal expresa, sino, precisamente, para adaptarla al texto de la carta que se declara válida.

Reformas parciales

Dice en seguida que de acuerdo con la doctrina expuesta y la exigencia de respeto a la autonomía provincial contenida en las instrucciones dadas por el ministerio del Interior al comisionado, la reorganización se limita a la reforma de las leyes orgánicas y de Procedimiento, en lo que estas repugnen al texto de la Constitución de 1900.

En consecuencia de este criterio, la Intervención encara la reorganización del Poder Judicial, manteniendo las partes de las leyes orgánicas y de las leyes de forma, que importen un adelanto y no contravengan disposiciones de aquella Constitución.

Se mantienen así, recuerda, los juzgados seccionales, cuya creación no es contraria a la Constitución de 1900, pues ésta dejaba librada a las leyes orgánicas la organización del poder judicial. Por otra parte, añade, las estadísticas demuestran que aquellos juzgados realizan una encomiable labor en sus respectivas jurisdicciones, y que conviene su permanencia, para el mejor servicio público. Tampoco repugnan al texto de la Constitución de 1900, la publicación del sumario y la supresión de la incomunicación del prevenido, preceptos ambos que se mantienen, por ser atribución de los legisladores incluirlos en las leyes de forma.

Por el contrario, agrega, deben excluirse de las leyes los artículos que se refieren a los casos de jurisdicción ordinaria y exclusiva del Tribunal Superior, el de juzgamiento de los diplomas de legisladores, y el de los conflictos de los poderes públicos, no previstos por el inciso 1o. del artículo 109 de la Constitución de 1900.

Se mantienen, en cambio, los recursos de casación e inconstitucionalidad, porque no son incompatibles con el texto constitucional vigente y porque, de acuerdo con el artículo 111o. de la misma, el Tribunal Superior de Justicia puede conocer en los "recursos de apelación y demás" que se interpongan contra las resoluciones de los jueces letrados.

La unidad de la interpretación y aplicación de las leyes, termina diciendo esta parte del decreto, será mantenida en las dos circunscripciones judiciales y tocará a los poderes públicos reorganizados sancionar las reformas necesarias para mantener la unidad de jurisprudencia, "si es que se juzga el recurso de casación como un verdadero progreso institucional que debe mantenerse".

Se obvian las dificultades

Más adelante se refiere el decreto a las supuestas dificultades que podrían crearse en el futuro con motivo de la reorganización que se produce y dice que no se crearán obstáculos de orden jurídico, ni con ellas se lesionarán derechos adquiridos. Con tal motivo, recoge la sugestión que se ha lanzado, afirmando que, decretada la inexistencia de la constitución de 1921, todos los actos que fueran consecuencia de esta declaración serían nulos. Debe rechazarse, agrega, esta extraordinaria y peligrosa interpretación, pues la doctrina sobre los funcionarios de facto cubre todas las nulidades derivadas de cualquier defecto de investidura. Tal es la doctrina, por otra parte, de la Suprema Corte que, en su fallo contenido en el Tomo 169, página 317, dice: "El funcionario de facto tiene las mismas facultades y atribuciones que el legal y sus actos realizados dentro del alcance de la autoridad oficial asumida en el interés público o terceras personas y no para su propio uso, son válidos y obligatorios, como si fuesen de los funcionarios de jure".

Abunda en conceptos semejantes sobre actos de los funcionarios de facto y validez de sus resoluciones, y dice en un considerando que lleva el número 9, que las normas que establecen la organización judicial y determinan la competencia de los jueces, son de orden público y por consiguiente, no podrán ser resistidas ni por los particulares ni por los Jueces o Tribunales; tampoco podrá argüirse contra ellas la adquisición anterior de derechos, pues ellos no existen contra leyes de orden público. Terminan los considerandos que preceden la parte dispositiva del decreto, estableciendo que "para la resolución de los recursos pendientes ante los Tribunales que desaparecen, se adoptan las mismas normas previstas en los artículos 303 y siguientes de la Ley Orgánica de 1900, artículo 1.300 del Código de Procedimientos civiles que modificó la ley 2229 y los artículos 4o. al 7o. de la ley 1951, dictadas en consecuencia de la reforma constitucional de 1900, que suprimió la Corte Suprema de Justicia y creó el Superior Tribunal".

Las modificaciones decretadas: supresión de la Corte

La parte dispositiva del decreto de que informamos en 5 largos artículos, contenidos en casi nueve fojas de letra prieta, introduce diversas reformas, algunas substanciales, de detalles otras, en la Ley Orgánica de Tribunales y en los Códigos de Procedimientos Civiles y Criminales.

Por el artículo 1o. del decreto, se prevee la modificación de la Ley Orgánica de Tribunales, condicionando la organización de la justicia a los preceptos de la Constitución de 1900, suficientemente conocidos, por otra parte.

Es así cómo se establece la creación del Superior Tribunal que ejercerá la superintendencia de la administración de justicia en la provincia y actuará como Cámara de Apelaciones en la 1a. circunscripción judicial, integrada por los departamentos La Capital, San Jerónimo, San Martín, Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, Gral. Obligado, Vera, 9 de Julio San Javier, Garay y San Justo y de la Cámara de Apelaciones de Rosario, con jurisdicción en la 2a. circunscripción de la provincia, integrada por los departamentos Rosario, Iriondo, Belgrano, Caseros Constitución, San Lorenzo y Gral. López. A continuación se coordinan con la nueva organización los artículos 2o. y 6o. de la Ley Orgánica, disponiendo cambios de denominaciones diversas; el artículo 6o. de la ley se substituye por otro en que se impone a los magistrados y empleados con título profesional, la obligación de prestar juramento ante el Presidente del Superior Tribunal o las Cámaras de Apelaciones. Los artículos 8, 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica, se modifican con substituciones de palabras y denominaciones y en vez del 12 actual, se dispone reemplazarlo por uno en que se establece que el Superior Tribunal será integrado por un Presidente, dos Salas en lo Civil y Comercial, y una en lo Criminal de tres miembros cada una y las Cámaras de Apelaciones, de un Presidente, tres Salas en lo Civil y Comercial, de tres miembros cada una y una Sala en lo Criminal, de seis miembros; la presidencia del Superior Tribunal y de las Cámaras será ejercida por el Vocal que cada cuerpo designará por mayoría de votos. Después de una serie de modificaciones de forma que se introducen a numerosos artículos, se dispone substituir los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24, por los siguientes, que reproducimos in extenso por considerarlos de alto interés, desde que se refieren a las...

...Atribuciones y competencia de los nuevos organismos...

"Artículo 19. — El Superior Tribunal ejercerá la Superintendencia de la Administración de Justicia en toda la Provincia, con las siguientes facultades:

1) Representar al Poder Judicial y proponer las formas que creyere convenientes.

2) Dictar el reglamento interno para la Administración de Justicia y las acordadas conducentes al mejor servicio judiciario.

3) Suprimido.

4o.) Corregir disciplinariamente las faltas de los jueces, abogados, funcionarios y empleados y demás personas que intervengan en los juicios, con apercibimiento y multas que no excedan de quinientos pesos, pudiendo decretar también la suspensión de los secretarios y demás empleados subalternos.

Incisos 5o., 6o., y 7o.) Suprimidos.

8o.) Mandar cumplir directamente por las oficinas y empleados respectivos las sentencias que dicte el Tribunal, en las causas contencioso-administrativas si la autoridad correspondiente no lo hiciere dentro de los sesenta días de notificada la sentencia."

9o.) Llevar la matrícula de Abogados, Escribanos, Procuradores y Peritos.

10) Determinar en caso de vacancia de alguno de los juzgados de la primera circunscripción o inasistencia del titular en que deba conocer en las causas pendientes o a iniciarse, mientras se haga el nombramiento o cese la inasistencia.

11o.) Confeccionar anualmente la lista de abogados para integrar las Salas y suplir a los demás jueces y funcionarios letrados, en los casos de impedimento, vacancia o ausencia de los titulares y de sus reemplazantes legales.

12o.) Suministrar al Poder Ejecutivo y a la Legislatura los informes que le fueran solicitados o que juzgare convenientes; etc.

Artículo 20.o — El Superior Tribunal conocerá originariamente:

1o.) En las cuestiones que le fueran sometidas sobre competencia o jurisdicción entre sus propias Salas, entre éstas y la Cámara de Apelaciones o sus Salas, entre los jueces de distinta circunscripción y entre los funcionarios del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo. Tales cuestiones serán resueltas por el Superior Tribunal con asistencia de cinco miembros, debiendo eliminarse los vocales que hubiesen intervenido en la contienda y ser llamados los reemplazantes legales, hasta integrar el quórum legal.

2o) En las causas de recusación de sus propios miembros, de los juicios sobre responsabilidad civil contra los mismos o contra los de la Cámara de Apelaciones, y los jueces de primera instancia, por dolo, culpa grave o negligencia manifiesta en el desempeño de sus funciones; y de los que se sigan contra los jueces de paz al sólo objeto de comprobar las acusaciones, y solicitar del Poder Ejecutivo la correspondiente destitución.

3o.) En los recursos de retardada justicia contra sus Salas, debiendo eliminarse los miembros que motivaron el recurso.

4o.) En las demandas por revisión de procesos fenecidos en el caso previsto por el art. 16 de la Constitución.

5o) En los recursos contencioso-administrativos que fueren sometidos a su resolución.

Artículo 21.o — El Superior Tribunal o la Cámara de Apelaciones, en su circunscripción, conocerán en grado de apelación:

1o.) En los recursos sobre inconstitucionalidad de las leyes, decretos, ordenanzas o reglamentos:

2o.) En los recursos de casación deducidos contra las sentencias definitivas de segunda instancia, dictadas en causas cuya cuantía exceda de treinta mil pesos, o en las criminales en que se prive de libertad por más de diez años. Estos recursos se resolverán formando Tribunal pleno, de acuerdo al artículo 14, y sus pronunciamientos harán jurisprudencia obligatoria para los demás jueces y tribunales de las respectivas circunscripciones en cuanto determinen la interpretación y aplicación de la ley. No podrán formar quorum legal los vocales que hayan intervenido en la resolución recurrida.

Artículo 22o. — Sin perjuicio de la Superintendencia que pertenece al Superior Tribunal, corresponde a la Cámara de Apelaciones, con respecto a la segunda circunscripción:

1o) Velar por el orden y la disciplina de los Tribunales, oficinas y funcionarios de su dependencia.

2o.) Corregir disciplinariamente las faltas de los jueces, abogados y demás funcionarios, empleados y personas que intervengan en los juicios, con apercibimientos y multas que no excedan de doscientos pesos, pudiendo también decretar la suspensión de los secretarios y empleados subalternos.

3o.) Presidir las visitas generales de Cárceles, que tendrán lugar por lo menos dos veces al año, el veinte de mayo y el cinco de diciembre; pedir informes a los jueces respectivos sobre el estado de las causas, y en caso de negligencia o retardo, conminarlos al cumplimiento de sus deberes con las penas a que se hubieren hecho acreedores.

4o.) Pasar anualmente al Superior Tribunal una memoria que especifique el movimiento de los Tribunales, observando los inconvenientes que hubiera notado, e indicar todas aquellas medidas tendientes al mejoramiento y a la más pronta y expedita marcha de la justicia.

5o.) Dictar reglamentos y acordadas para el mejor servicio, dando cuenta para su conocimiento al Superior Tribunal.

6o.) Conceder con goce de sueldo licencias que no excedan de quince días al año, a los vocales, jueces y demás funcionarios y empleados judiciales. Cuando las licencias sumaran mayor término, se acordarán sin goce de sueldo, debiendo nombrarse suplente si excediesen de tres meses.

7o.) Determinar en caso de vacancia de alguno de los juzgados letrados, o inasistencia del juez que lo desempeñe quien deba conocer las causas expedientes o a iniciarse mientras se haga el nombramiento por el Poder Ejecutivo o cese la inasistencia.

Artículo 23o. — La Cámara de Apelaciones conocerá originariamente:

1o.) En la recusación de sus propios miembros.

2o.) En los recursos de retardada justicia contra sus Salas, de-

(A página siguiente, 2a. columna)

No existe peligro de epidemia de viruela

Se ha intensificado este año la vacunación antivariólica en el municipio

Las noticias que se reciben de la vecina orilla, disipan la atmósfera de alarma que han formado las versiones sobre el desarrollo de la viruela en Entre Ríos. La terrible enfermedad está desapareciendo, gracias a las medidas preventivas y profilácticas adoptadas por las autoridades entrerrianas.

El temor de que la viruela se propagase a esta ciudad, tiene su justificación, puesto que entre Paraná y Santa Fe es activo el movimiento de pasajeros, muchos de los cuales proceden de las distintas localidades del interior de ambas provincias.

Pero felizmente, en Santa Fe se realizó este año una intensa campaña por la vacunación antivariólica. La Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se empeñó en que se vacunara la mayor cantidad posible de niños, al iniciarse las clases en las escuelas primarias. La Clínica del Niño desarrolló gran actividad en la vacunación. Se nos informa que este año se han vacunado aproximadamente 10.000 personas en nuestro municipio.

El especial interés que se puso en inmunizar contra la viruela, se ha debido al temor que existía de que se produjera la epidemia. Siempre que se originan guerras y con estas la concentración de tropas en determinados lugares, aparece dicho flagelo, propagándose a todas partes cuando las fuerzas se desmovilizan. Es lo que cabía esperar como consecuencia de la guerra del Chaco Boreal.

Hasta ahora, Santa Fe ha quedado inmune y, por fortuna, parece que el peligro se aleja.

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Bonfanti, ha solicitado de la Dirección de Higiene de Paraná, informes sobre el desarrollo de la peste. La contestación ha sido buena. No se han producido nuevos casos de viruela en Entre Ríos. Además, en Paraná se vacuna a cuantos no lo estén y viajen para Santa Fe en la balsa del M. O. P. o en cualquier otra embarcación. La Asistencia Pública de Santa Fe ha contribuído con el envío de más de mil vacunas antivariólicas.

A pesar de no existir ya un peligro serio de propagación de esa peste, las autoridades sanitarias locales activan la campaña por la vacunación. Se recomienda a cuantos no estén vacunados, que se sometan a esa operación a la mayor brevedad. En la Asistencia Pública no se entregan certificados de vacunación, a quien no se la haga aplicado. En Santa Fe no se teme a esa enfermedad, se está tranquilos, pero ello no quita que se apliquen las medidas de inmunización.

Establecimiento de un cordón sanitario

El inspector general de sanidad de la 1a. circunscripción Dr. José Mas Lassaletta, a cargo de la repartición por ausencia del Dr. Enrique P. Fidanza, ha dictado una serie de medidas tendientes a evitar la propagación de la viruela en esta provincia.

Apenas conocidas las primeras informaciones sobre la aparición de casos de viruela en Entre Ríos, se destacaron comisiones sanitarias que recorrieran todas las localidades de la costa, vacunando y revacunando, y como anteriormente habíase realizado dicha tarea con mucha frecuencia, puede decirse que, prácticamente, estaría eliminado el peligro de contagio por el litoral santafesino.

A juicio de las autoridades sanitarias el peligro mayor reside en el Chaco, para las autoridades nacionales no pueden realizar una profilaxis rigurosa en el territorio, por su extensión y falta de medios rápidos de comunicación; por tal motivo, se ha decidido establecer un cordón sanitario que impida la penetración en la provincia, de ninguna persona procedente de los territorios nacionales de Chaco y Formosa, sin ser vacunada.

Mañana partirá una comisión dirigida por el guarda sanitario señor Juan de la Peña, quien fijará en la localidad de Los Amores, primera estación en el límite, el cordón sanitario; todos los trenes, vehículos, etc. serán detenidos en dicho lugar y se vacunará sistemáticamente a todos los viajeros.

Caja de Pensiones y Jubilaciones

Pago de haberes

La tesorería de la Caja de Pensiones y Jubilaciones ha girado a la oficina de Rosario, la suma de 125.000 pesos, para abonar los haberes a los jubilados por el mes de octubre de 1935 a los beneficiarios de la Caja residentes en la segunda circunscripción.

De acuerdo con informaciones suministradas en la Caja, mañana se iniciará el pago de los haberes por el mes de noviembre de 1935.

COOPERADORA DE LA ESCUELA COLON

Concursos generales de fin de año

Bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Cristóbal Colón" se han organizado los concursos generales de fin de año en los que podrán participar los alumnos de ambos sexos de todas las escuelas de esta capital.

Según las informaciones que nos han sido suministradas, los asignaturas de este concurso son: Dibujo infantiles, Aritmética y Composición.

[illegible]

menta antes del día 3 de noviembre del corriente año, fecha en que se clausurará la inscripción.

Asociación Cooperadora de la Escuela "Mariano Moreno"

En la última reunión de la comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela "Mariano Moreno", se trataron varios asuntos de interés para la misma, entre los cuales se destacan los que a continuación se detallan:

Se ha designado al presidente y secretario de esta asociación para que consideren la ayuda solicitada por el Centro de Estudiantes de la Escuela Nocturna e informen a la comisión directiva la conducta a seguir frente a este pedido.

Conceder a la Comisión Pro Revista Infantil amplias facultades para la confección de la misma.

Se recibió, entre otras, una nota de la señorita Alida M. Barsotti agradeciendo la deferencia de la Asociación, al proponerla como pre-candidata a consejero escolar por aquella sección.

Ha sido dado para su publicidad, etc.

(Viene de la página 3)

biendo excluirse los miembros que los motivaron.

3o.) En las cuestiones de competencia suscitadas entre sus propias Salas.

Artículo 24 — Corresponderá al presidente del Superior Tribunal y al de la Cámara de Apelaciones, sin perjuicio de las demás atribuciones y deberes que establezcan las leyes:

1o.) Representar al Tribunal que presidan, en todos los actos y comunicaciones que les correspondan.

2o.) Distribuir el despacho del Tribunal, la Cámara y sus Salas y dictar, sin perjuicio del recurso de reposición, para ante el Tribunal, la Cámara y las Salas respectivamente las providencias de mero trámite y todas aquellas que no requieran substanciación previa, en los asuntos cuyo conocimiento corresponda al Tribunal de que formen parte.

3o.) Presidir el Tribunal de que formen parte, cuando hubiere de pronunciarse fallo y, en general, cada vez que haya de celebrarse audiencia pública; pero no tendrá voto en las sentencias que se dicten, sino cuando expresamente lo determine la ley o hubiese sido llamado a integrar.

4o.) Recibir la prueba que hubiese de producirse ante el Tribunal que presida o sus Salas, sin perjuicio del derecho de cada vocal para asistir a las audiencias respectivas y del que tendrán las partes para pedir su presencia.

5o.) Ejercer la autoridad y policía de la Casa de Justicia.

6o.) Proveer en los casos urgentes, y con cargo de dar cuenta inmediatamente sobre asuntos de la superintendencia del Tribunal que preside.

Más adelante el decreto se extiende en reformas de detalle, que se refieren a las Salas, atribuciones, competencia, modos de constituirse, etc., y llega, finalmente, a los artículos 310 al 320 de la ley, que se substituyen por cinco artículos que disponen: en la fecha cesarán todos los funcionarios y empleados de la administración judicial y se designarán los que deben reemplazarlos en comisión, hasta que tengan acuerdo del Poder Ejecutivo, el cual debe determinar fecha de mandato y renovación; los funcionarios letrados de la 1a. circunscripción prestarán juramento ante el Interventor Nacional y los de la 2a. circunscripción ante el ministro de Gobierno, Justicia y Culto; las causas pendientes ante la Corte, serán falladas por el Superior Tribunal, Cámaras de Apelaciones o sus salas; la Presidencia del Superior Tribunal o de la Cámara, hará la distribución de expedientes que corresponda y, a fin que los recursos contenciosos radicados en las Cámaras que desaparecen, serán substanciados y fallados por el Superior Tribunal.

Los Códigos de Procedimientos

El artículo 2o. del decreto prevé la reforma de numerosos artículos del Código de Procedimientos, pero en materia de detalle, pues se trata de substituciones de palabras para amoldar la ley a la nueva organización, con excepción del artículo 1253, que se substituye por éste: "Las causas de competencia entre los funcionarios del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, serán resueltas por el Superior Tribunal en presencia de los antecedentes que le fueran remitidos, previo dictamen del Fiscal del Tribunal".

El artículo 3o. del decreto dispone substitución de palabras denominativas de "Suprema Corte", o "Cámaras de Apelaciones", por "Superior Tribunal, etc.", en numerosos artículos del Código de Procedimientos y el artículo 4o., finalmente, prescribe que por la Sub Secretaría de Gobierno se publicará el texto íntegro de la Ley Orgánica y Códigos, con las modificaciones que introduce el decreto.

Subscriben la importante resolución el Interventor Nacional señor Alvarado y los ministros, doctores Juan E. Solá, Severo A. Gómez y Ricardo Foster.

LA DESIGNACION DEL PERSONAL

Consecuencia del decreto anterior, la Intervención ha dado a conocer otro, disponiendo la reorganización del personal judicial.

El decreto está precedido de breves considerandos, en los que se recuerda que es necesario proveer los cargos de la administración judicial de acuerdo con la reorganización que se ha dictado en la fecha que es propósito de la Intervención mantener en sus puestos a los magistrados o empleados que desempeñaban, sin más cesantías que las que van implícitas en las supresiones que dispone el decreto de reorganización y que es necesario ajustar los nombramientos que se hagan a la terminología y distribución establecida en la Ley Orgánica reformada.

En seguida dispone:

"Artículo 1o. Nómbrase en comisión para componer el Superior Tribunal de Justicia de la provincia: Presidente, al doctor Tiburcio R. Reyes; vocales de la 1a. Sala en lo Civil y Comercial a los doctores J. Ernesto Mántaras, Melchor S. Salatín y Alejandro Ortiguera; de la Segunda, a los doctores Alberto Puccio, Ignacio G. Leiva y Humberto C. Gambino y de la Sala en lo Criminal, a los doctores S. Manuel Giménez, José A. Gervasoni y Juan Horacio Guiñé; y fiscal, al doctor J. Bernardo Ríos.

Artículo 2o. Nómbrase en comisión, secretario del Superior Tribunal al señor Manuel J. Maldonado, y de sus salas a los señores Valentín G. Viana, Juan Sosa Rodríguez y L. Víctor Garibay, respectivamente; médicos de Tribunal a los doctores Angel Strada y Luis G. Barletta; habilitado ecónomo al señor Eduardo Mayer; auxiliar del mismo al señor José Ignacio Parí; oficial 1o. al señor Angel Isabelino Montiel; auxiliar al señor Carlos R. Soriano; escribientes, a los señores Alfredo Rodríguez, José R. García, Domingo Noé y Miguel Angel Pinto; escribiente del fiscal al señor Aureliano J. Argento; intendente al señor Buenaventura Fernández; ordenanzas a los señores Juan Musurmano (h.) y Fruilán Gómez; oficial de justicia de salas y juzgados, al señor Domingo Barletta; oficiales primeros de salas a los señores Ricardo Echezarreta, Sixto Gonzálvez y José M. Pedesado; auxiliares a los señores Manuel F. Barraguirre, José Estrada Bello y Francisco Abeille; escribientes a los señores J. Ramón Flores, J. Tobías Garzón Guerra, Atanagildo Coronel, Juan Carlos Tujillo, Raúl Orellano y Juan A. Moller; peón ayudante de autopsia al señor Miguel A. Marcos, y ordenanzas a los señores Lorenzo Sánchez, Juan Musurmano y Jacobo Villarreal; peones de patio a los señores Faustino Insaurralde, Lorenzo Beck, Juan J. G. Iglesias y Agustín Ayala.

Artículo 3o. Nómbrase en comisión, jefe del Archivo General al señor Héctor Martínez; segundo jefe al señor Olayo Meyer; auxiliares a los señores Juan A. Stauffer, Juan C. Stauffer y R. Mariano Núñez; escribiente a la señorita Raquel Martínez Lassaga y ordenanza al señor Amadeo Bonorcelli.

Art. 4o. — Nómbrase en comisión para componer la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción: Presidente al Dr. Carlos Amoglio Arzeno; vocales de la Primera Sala en lo Civil y Comercial, a los doctores Raúl Olivares, Calixto Lassaga (h.) y Juvenal Machado Doncel; de la Segunda a los Dres. Rafael Fernández Díaz, Domingo Barraza Márquez y Luis A. Echagüe; de la Tercera, a los Dres. Arturo A. Palazzo, Juan J. Trillas y Alfredo Bonazzo; de la Sala en lo Criminal, a los doctores Juan M. Araoz, Sebastián Sáez, Carlos J. Díaz Guerra, Antonio Pousa, Pedro Sánchez Zelada y José J. A. Martínez Cilvetti; Fiscales: a los Dres. Oscar M. López y Carlos E. Carré.

Art. 5o. — Nómbrase en comisión secretarios de Sala a los señores Alberto Navarro, Leonardo J. Ordóñez, Horacio Lassaga y Conrado L. Lucero; Médicos de Tribunales a los Dres. Oscar R. Rubino, Raimundo Boch y S. del Zito Oughterson; Oficial Mayor habilitado a Juan Andrés Aguirre; Oficiales de Justicia a los Sres. José A. Cagnolo, José Rojo (h.) y Ernesto P. Mattos; Auxiliar Bibliotecario al señor Eduardo O. Landriel; Oficiales Primeros a los señores Víctor Anguiera, Francisco Abbadie, Esteban Palacios y Ernesto Miranda; Auxiliares a los señores Oscar Daneri, Florentino G. Ferrario, Pedro Larguía, Ramón Orobigt, Virgilio Sánchez Almeira y Francisco Arias; escribientes a los Sres. Carlos A. Zerga, Héctor M. Gaspary, Enrique Monella, Gilfredo C. Soriano, Emilio Alberti, Roque Mangusi, Manuel A. Castilla, Esteban E. Tamagna, Jorge Oviedo, Oscar R. Sala, Antonio Santesteban y Carlos J. Díaz Guerra (h.); ordenanzas a los señores Enrique Tomassini, José Vitantonio, Manuel Romero, y Jerónimo Gómez; Intendente al Sr. Alejandro López; peón de autopsia a Loreto Pereyra y peones de Tribunal a los señores Juan Sanziel, Luis Verstraeten y Leopoldo Felgueroso".

El art. 6o. dispone nombrar, en comisión, a los magistrados y empleados de los juzgados letrados de ambas circunscripciones, en los cargos que actualmente ocupan, el 7o que continuarán en sus funciones los titulares y empleados de juzgados de paz, también en comisión y el 8o. que el juramento a que se refiere el decreto de reorganización será prestado mañana a las 10 horas en la 1a. circunscripción y a las 17 horas en la 2a.

Observaciones Meteorológicas

La temperatura de hoy ha sido propia de la estación. El viento, ayer pampero, ha empezado a soplar del Noroeste. En la presión atmosférica se ha notado un descenso.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 9'2 y la máxima de 27 grados a la sombra; el barómetro, 759.64 mms.

La audición de "lieder" en "La Peña"

Ha despertado mucho interés el anuncio del recital de "lieder" que auspicia "La Peña" para su reunión del sábado próximo, a cargo de la destacada soprano rosarina Srta. Mercedes Amuchástegui, que estará secundada en el piano por la concertista señorita Josefina Prelli.

Es digna de elogio la elección de una acompañante de la categoría de la Srta. Prelli, quien, el mes próximo pasado, en una audición de canto auspiciada por la Asociación Wagneriana en el Teatro Cervantes de Buenos Aires, mereció un elogio especial de los grandes diarios porteños, quienes reconocieron en ella una eximia acompañante de raras dotes artísticas.

Este recital de canto será ilustrado con una disertación, a cargo de la señora Rosa D. de Rabini, quien hablará del "lied", su historia, evolución e implantación en Europa y en especial, de la canción de cámara argentina.

El acto así dispuesto revela un ponderable criterio artístico y así lo hemos de valorar en la próxima audición cuyo programa y demás detalles publicaremos en nuestra

Los efectos del romerillo

Una cantidad de hacienda murió cerca de Vila

RAFAELA, 24 (Corresponsal) — El comisario de Vila ha dado cuenta a la Jefatura de Policía del Departamento de un suceso sensible por las pérdidas considerables que se ha ocasionado.

El hacendado señor Pedro Airaldo, domiciliado en Santiago del Estero, embarcó 120 vacunos los que personalmente se disponía a entregar en Vila, secundado por varios peones de su establecimiento. Los animales llegaron por vía FCCNA. hasta Estación Casablanca, donde fueron descargados. Marchaba el arreo cuando a escasa distancia del punto de destino, ante los ojos asombrados de Airaldo y sus peones, fueron cayendo muertos uno a uno los animales. No tardaron en comprobar lo que sucedía: los animales durante el recorrido comieron "romerillo", yuyo que es muy mucho por esos lugares y de lo cual parece que no tenían conocimiento quienes iban a cargo de la hacienda. El señor Airaldo ha manifestado a las autoridades que justiprecia los 120 animales en la suma de 25.000 pesos.

VARIAS

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO EN SAN URBANO

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha procedido a la reorganización de la Oficina Regional de San Urbano, designándose director de la misma al ex diputado señor Eugenio Medoux.

Como auxiliar al señor Víctor Medoux y como sub-inspector al señor Emilio Corte.

DEMOSTRACION A UN EX FUNCIONARIO

Dentro de breves días, el personal de la Dirección de Rentas realizará una demostración al ex-titular de la repartición doctor Julio Gómez Zorrilla, en retribución de atenciones.

Consistirá la demostración en la entrega de un pergamino firmado por todos los jefes y empleados.

BOY SCOUTS ARGENTINOS

Cumpliendo su programa de instrucción y con miras a la concentración de niños scouts, que próximamente se realizará en Mar del Plata, la compañía local "Siete Jefes", se trasladará el día sábado 26 a los campos de San Pedro, donde actualmente se encuentra parte del Regimiento 12 de Infantería.

Gentilmente cedidas por el teniente coronel Perlinger, los niños podrán disponer de parte de estas dependencias y pernoctar con todas las comodidades hasta el día domingo, en que regresarán a ésta.

Tratándose de la primera salida de esta naturaleza, la dirección de esta Compañía nos pide comuniquemos a los componentes de la misma se presenten mañana viernes a las 17 horas al local de la misma, a recibir las instrucciones relacionadas con el viaje.

NOTAS

LECTURA INFANTIL

Entre los escritores de París se está realizando una encuesta en torno a esta pregunta: "¿Qué libros haría usted leer a sus niños?". Las contestaciones publicadas resultan sorprendentes. Los grandes escritores de París tienen un concepto muy "intelectual" de la mentalidad infantil, pero absolutamente falso. Los niños no pueden polemizar con sus magníficos preceptores, lo cual es una desgracia a medias, pues el niño no puede expresar su opinión con respecto a la lectura que le brindan mediante el cómodo y sencillo procedimiento de dormirse o bostezar sobre ella. Método crítico nada nuevo ni exclusivo de la infancia, puesto que también lo practican los mayores. Claudel opina que él haría leer a sus hijos los libros de Kipling, Jorge Sand, Hawthorne, "La Ilíada" y "La Odisea", además de Shakespeare. Otros escritores aconsejan libros por el estilo de los citados. André Billy en cambio, aconseja libros como el "Robinson Crusoe", los de Julio Verne y Dickens.

Poner entre las manos de un niño o un adolescente, "La Ilíada" o "La Odisea", es una falta de respeto hacia el venerable Homero y una manera como cualquier otra de imponer a los niños, fuera de hora, la orden de que se duerman. Porque ningún soporífero resulta más tiránico que la lectura obligada de "La Ilíada" — cuando estamos enamorados de Julio Verne o de Salgari. Los padres excesivamente cultos, los preceptores de talento, suponen que la cabeza de un niño es un continente vacío donde es posible introducir, como por un embudo, lo que se quiera. Y puestos en el trance de llenarla, nada mejor que meter en ella las obras fundamentales de la literatura o la filosofía, empezando por la Biblia. Así cuando el niño cumple años y muy ilusionado espera el obsequio de su querido papá: un tambor, un fusil, un caballito legítimo, un traje nuevo, un par de zapatos charolados, una bicicleta, el padre le pone entre las manos un monumento tipográfico titulado "La Odisea" o "La Divina Comedia", como diciéndole: "ahí va eso y que te haga provecho. Ponte en el cráneo vacío estos kilogramos de genialidad y cuando seas grande me lo agradecerás". Puede que el párvulo lo agradezca cuando grande, pero cuando pequeño seguramente no. El niño no puede perdonar la tontería, ni la pedantería de los hombres talentosos que a veces llegan a la monstruosidad del tormento, pues hay padres que no quieren tener un hijo sino un pichón de genio en sus hogares.

¿Qué puede anhelar un niño fuera de algo que le haga jugar? Puesto a elegir entre la música del cascabel y la serenata de Toselli al piano, se quedará con el cascabel. Puesto a elegir entre Pinocho, juguete imaginativo, con sus aventuras inverosímiles y los versos de Homero, se quedará con Pinocho, aunque llegase a interesarle un poco el asunto del talón de Aquiles. Y no puede ser de otra manera, cualquier hombre medianamente equilibrado, posee dos de un poco de sentido común, capaz de ver en un niño lo que es y no lo que se supone que puede ser, comprenderá que la imaginación de éste es muy distinta de la que poseen los jóvenes o los ancianos. La dificultad no estriba en el tema de la fábula sino en el plano mental en que se la ubica y en el lenguaje en que se relata. Cuando un niño implora de la madre: "cuéntame un cuento", se entiende que no pide un cuento de Máximo Gorky ni una greguería de Gómez de la Serna.

Militares

Visita del comandante de infantería

De Paraná llegó hoy a las 12.40 horas, con la balsa del M. O. P., el comandante de infantería de la Tercera División del Ejército, coronel Pablo Dávila.

Visitó el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, donde estuvo algunas horas, siendo recibido por el jefe de ese cuerpo, teniente coronel Perlinger. Por la tarde regresó al punto de procedencia, a bordo de la balsa.

El primer batallón llegó a San Pedro

En la madrugada de hoy, el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, que acampó ayer en el distrito de Arroyo Aguiar, reanudó la marcha a los campos de San Pedro, iniciada ayer desde esta capital. A mediodía se encontraba ya en el punto de destino, según noticias recibidas en el cuartel.

El primer batallón al mando del mayor L. Montaño, reiniciará en los campos de San Pedro, los ejercicios de tiro de combate que suspendiera a fines del mes ppdo.

Pago a los pensionistas militares

En el Distrito Militar, No. 36, cuyas oficinas funcionan en la calle Mendoza No. 2771, desde mañana se efectuará el pago de haberes a los pensionistas militares radicados en su jurisdicción por el mes de septiembre ppdo. Los interesados deben presentarse de 8 a 12 horas.

Homenaje a don José Anganuzzi

Un antiguo empleado del Banco Hipotecario

El personal del Banco Hipotecario Nacional ha rendido ayer un homenaje de simpatía al secretario general del establecimiento, señor José Anganuzzi. Un caso, un verdadero caso de consagración del funcionario a la administración y al público, es el que ofrece la actuación del Anganuzzi. La demostración tenía por motivo el hecho de haber cumplido treinta años al servicio del Banco, pero treinta años de labor tesonera y responsable, como que iniciado en el humilde puesto de escribiente, fué ascendiendo paso a paso y sin cuña especial, por la sola influencia de sus méritos, por la impresión que su clara inteligencia y recia conducta producía en el ánimo de los superiores.

La acción del Banco en la economía nacional es bien conocida, pero lo que en buena parte se ignora es la constante aplicación del señor Anganuzzi, cuyas son muchas las iniciativas que han beneficiado al país en el aspecto especial a que se ha dedicado.

Bien se merece, pues, el homenaje, quien tan legítimamente se lo ha ganado.

PUBLICACIONES

"Noticias Automotrices"

Acaba de ser puesto en circulación el número 30 de "Noticias Automotrices", revista mensual que trata de asuntos relacionados con las actividades automovilísticas dentro del país. Entre las colaboraciones del presente número figuran: un mapa del camino Buenos Aires - Rosario - Santa Fe; una reseña completa de la labor caminera realizada hasta el presente por la Dirección Nacional de Vialidad, y una página gráfica ilustrando estos mismos trabajos; Nosotros los conductores; El transporte en la Historia, por Arcibald L. Bouton; "El automóvil es un laboratorio químico sobre ruedas"; "Y, de repente la muerte", por J. C. Furnas; "El ómnibus en el siglo XX", por Harvey S. Firestone (hijo) y otra serie de notas de evidente interés para el automovilista.

"Luminar"

Se nos informa que próximamente aparecerá en esta ciudad la revista gráfica "Luminar", cuyo fin principal será el comentario ilustrado de todas las actividades artísticas, radiotelefónicas y una amplia información turfística de nuestros principales hipódromos.

Dada la capacidad de las personas que integran el cuerpo de redacción de esta revista, se anticipa desde ya la aceptación que nuestro público ha de dispensarle. "Luminar" aparecerá semanalmente, los días sábado.

Estado del río Paraná

Ha empezado a bajar en Corrientes

No se recibieron datos hoy del estado de las aguas en Puerto Aguirre.

En el puerto de Corrientes, ha empezado a bajar hoy el río Paraná. La onda culminó ayer con 6.74 metros, es decir, 30 ctms. menos que en 1933.

De los demás puertos, el Telégrafo Nacional proporciona hoy estos datos:

Corrientes 6.72 metros, bajó 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 5.45, ... 25; Ituzaingó 3.53, bajó 13; Posadas 4.08 metros, bajó 12 ctms.

Río Paraguay: Formosa 6.07 metros, creció 2; Bermejo 6.18, creció 2 ctms.

El boletín diario del Departamento Técnico de la administración del puerto, informa que el limnímetro del dique No. 2 marcaba hoy 4.53 sobre cero, habiendo crecido el río Paraná, en nuestra jurisdicción, 3 ctms. desde ayer.

El servicio de telefonogramas privados

Las ventajas que reporta

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, se nos facilitó copia de una parte de la resolución adoptada por la Dirección General, sobre el servicio de telefonogramas privados, a los efectos de que la hagamos conocer al público, a quien debe interesarle.

Dice:

"Con el fin de facilitar el uso del telégrafo de la Nación a las casas comerciales y particulares, se ha creado el servicio de Telefonogramas Privados, a ejecutarse por intermedio de líneas telefónicas de los propios interesados o alquiladas a las compañías que explotan el servicio público, pudiendo disponer de esta manera con líneas directas a las oficinas telegráficas de la repartición destinadas al servicio mencionado".

Se hacen resaltar entre otras, algunas de las ventajas que reportará a los interesados, este nuevo servicio. Son las siguientes:

1o. Se evita la presentación de telegramas por ventanilla; 2o. el pago de los mismos es mensual, lo que equivale a una "cuenta corriente", y 3o., que por la misma línea se le anticipará (sin cargo alguno), el contenido de los telegramas consignados a los interesados.

Los que necesiten mayores datos, deben recurrir a la cabecera del 5o. Distrito, en esta ciudad.

Administración del Puerto

Se solicitará una draga del ministerio de Obras Públicas de la Nación

El nuevo director del puerto de esta capital, se muestra preocupado por las obras del puerto de cabotaje, suspendidas desde largo tiempo, por falta de draga para efectuar el rellenamiento de los terrenos bajos adyacentes.

Considera el ingeniero Mántaras que es necesario continuar el rellenamiento de esos terrenos, a fin de asegurar la estabilidad del nuevo dique.

No disponiéndose para ello de una draga, ya que la perteneciente a la administración portuaria se halla en reparaciones, el director, Ing. Mántaras, se propone gestionar el envío de una del ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio del gobierno de la intervención federal.

La Dirección de Navegación y Puertos podría enviar ahora una de sus dragas, por no necesitarlas actualmente en el río Paraná, dada la gran crecida de éste.

Las nuevas tarifas

El Director, ingeniero Mántaras, ha informado a los periodistas que las nuevas tarifas de los servicios portuarios están casi listas para ser elevadas a la consideración del ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, lo que se hará a la brevedad posible. Se solicitará su aprobación por el P. Ejecutivo, a los fines de su pronta aplicación.

EL CONCURSO DE TIRO

Se ha modificado el horario

Adelantamos en nuestra edición de ayer el programa de tiro que durante los días 27 del corriente, 3 y 10 del mes venidero se disputará en el polígono del Tiro Federal Argentino de esta ciudad.

Hoy se nos ha notificado que el horario ha sido modificado, de acuerdo a la forma siguiente:

El día 27 y el día 3 del mes próximo se tirará de 9 a 11.45 horas y el día 10 de noviembre además de esa tirada, se ha establecido el horario de 14.30 horas a 16.30.

Actividades en el Cementerio Municipal

Gran afluencia de público y preparativos para el Día de Animas

Desde hace algunos días se observa en la necrópolis municipal de Barranquitas una gran afluencia de público. La proximidad del Día de Animas, induce a muchas personas a concurrir a depositar ofrendas sobre las tumbas de parientes o amigos, o bien a efectuar limpieza, arreglos, etc., de las mismas.

En el Cementerio Municipal se está en plena actividad. El personal de la Administración de Cementerios, reforzado por personal de otras dependencias de la comuna, trabaja en el arreglo de todas las calles y caminos interiores, construcción de nuevos jardines y arreglo de los actuales, construcción de una nueva vereda frente a la portada principal, colocación de bancos en los caminos interiores y demás obras de acondicionamiento de todas las secciones, a fin de que toda la necrópolis presente buen aspecto durante los días 1o y 2 de noviembre próximo.

La Administración de Cementerios ha solicitado un servicio especial de vigilancia para los días indicados, y desde mañana la presencia de la policía en la necrópolis, en vista de la gran afluencia de público y de la necesidad de organizar y dirigir el tráfico.

El Cementerio Municipal permanecerá abierto en los días 1o y 2 de noviembre, desde las 7 hasta las 18 horas, si se mantiene la actual hora oficial, y hasta las 19 si el P. Ejecutivo de la Nación adelanta esa hora en 60 minutos.

No obstante permanecer abierto todo el día, en esas fechas sólo se harán sepelios en las horas de la mañana, por ser feriados.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 24 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor de $ 25.000 correspondió al número:

10345

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 11116, 6390, 13581, 15387, 22996, 1965, 4303, 15083 6419, 19997, 2568, 3686, 5141, 7231, 12317 14311, 17851, 19144, 19585, 20903, 22082 y 24080.

POPULAR

LA PLATA, 24 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor fué obtenido por el número

4234

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 9854, 20214, 6028, 21301, 23025, 3355, 6179, 6797, 9563, 17410 17112 19259, 2276, 3990, 5686, 6634, 1465, 3848, 16178, 17474, 23339 y 23886.

ES POSIBLE QUE COLON JUEGUE EL DOMINGO 27

Enfrentaría en su field a Juventud de Esperanza

Esta noche, posiblemente queden terminadas las gestiones para realizar el domingo próximo un match amistoso entre los primeros equipos de Colón y Juventud de Esperanza, match que se disputaría en el field de Sunchales.

En definitiva, hasta después de la reunión de hoy no puede adelantarse nada, aun cuando existían muchas probabilidades de realizar dicho encuentro.

DEPARTAMENTO VERA

El sábado se realizará en Calchaquí una velada a beneficio de la Escuela "Bernardino Rivadavia"

El programa a desarrollarse

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Luis A. D'Abreu (Calchaquí), 23. — Para el día sábado 26 del corriente, a las 21 horas, se llevará a cabo en el cine teatro Cosmopolita, una velada literaria musical, a total beneficio de la Escuela Fiscal No. 446 "Bernardino Rivadavia", que dirige el señor Sebastián P. Busaghi.

El programa a desarrollarse en la misma, es el siguiente:

Primera Parte:

1o. La pieza infantil "Preparando una fiesta" por los niños: Celia Olcina, Amanda Roles, Nuche Busatto, Tita Hernández, D. Dalla Fontana, Oscar Robledo, Lucas H. Busatto y Fito Beltrán.

2o. Cantos y recitados, a cargo de la señorita Rosa Scalise y señores Héctor Busatto y Roberto Meroni.

Segunda Parte:

Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado "Los Bruteos" de Eduardo P. Darraque, con el siguiente reparto:

Elena, María Luisa Beltrán; doña Julia, María del Carmen Bonino; vecina, Balbina Montiverna; Magdalena, Dora Arrieta; Eusebio, Roberto Meroni Alencio; Gregorio, Héctor Busatto Landi; Rafael, Rogelio Olcina; Doctor, Eugenio Augusto; un vecino, Oscar Robledo.

Seguidamente y como último número, el sketch cómico "¿Quién es mi padre?" original de Alberto Novión, por un conjunto de aficionados.

A continuación, gran baile en honor de los concurrentes. El precio de las localidades ha sido fijado en $ 1.20 para mayores y 0.50 para menores.

Gran expectativa ha despertado el anuncio de este festival, el que sin duda, por los aficionados que toman parte en él, conocidos por sus brillantes actuaciones en otros tantos ya realizados, ha de llevar a la sala del cine teatro Cosmopolita, gran cantidad de público de ésta y pueblos vecinos.

Fallecimiento.—

Luis A. D'Abreu (Calchaquí), 23. — Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento inesperado del caracterizado vecino de ésta don Ignacio Casco, ocurrido después de sufrir una prolongada enfermedad de la cual parecía un tanto restablecido y que vino a hacer crisis en la noche del viernes 18 cuando no se esperaba un fatal desenlace; falleció el señor Ignacio Casco, a la edad de 23 años.

El pesar causado entre sus múltiples amistades se puso de manifiesto nuevamente en el acto del sepelio de sus restos, efectuado en la tarde del sábado 19, en este cementerio.

Un nutrido cortejo acompañó los restos del extinto hasta su última morada, haciéndose presente [illegible] el mismo, los peones de la estancia "Las Aves", de la que el extinto era mayordomo, en cuyo [illegible] renovaron ante los deudos [illegible] condolencias por tan ingrata pérdida.

Nombramientos y cesantías en la policía.—

Luis A. D'Abreu (Calchaquí), 23. — Ha sido nombrado comisario [illegible] en este distrito, con carácter de interino, el señor Juan [illegible], en reemplazo del señor [illegible] Parás.

[illegible] quedado cesantes los auxiliares señores Emilio Borda y Pío [illegible]. Presentó su renuncia [illegible] Comisario de Campo del destacamento en Las Aves, el señor [illegible] Roncaglio.

Han sido nombrados agentes los señores Primario López, Santos Vera y G. Ocana.

[illegible]o.—

Luis A. D'Abreu (Calchaquí), 23. — El domingo 20 la sala del cine teatro Cosmopolita se vió muy concurrida de familias y público en general. Se exhibió la película del sello Universal titulada "El [illegible] negro", la que dejó bien impresionado al público. Como a causa de la lluvia caída en las primeras horas del domingo, no [illegible] ómnibus de Santa Fe a ésta, parte del programa no pudo llegar, exhibiéndose por este motivo sólo la película ya referida.

El empresario señor Ovidio M. López, en vista de ello solicitó el resto del programa para ser exhibido en la noche del lunes 21, completándose así el programa en esta fecha, tal como se había anunciado para el domingo, con la película de cow boy titulada "El potro indomable", cuya función dió a precios populares de mayores pesos 0.40 y menores $ 0.20; gran cantidad de público asistió a la misma.

Para el domingo 27 próximo se anuncia nuevamente la película extraordinaria del sello Warner Bros. titulada "Infierno Negro", en la que actúa como principal intérprete el celebrado astro de la pantalla Paul Muni; película ésta que fuera anunciada para el domingo 6 del corriente, que por causas de fuerza mayor no fué exhibida.

Notas católicas.—

Luis A. D'Abreu (Calchaquí), 23. — El domingo 27 del corriente, con toda solemnidad se celebrará la fiesta de Cristo Rey en nuestra parroquia. A las 7 horas, misa de comunión general y a las 9 horas, misa solemne, terminada la cual se realizará la procesión con el Santísimo.

—El día 1o. de noviembre, fiesta de todos los santos, es fiesta de precepto, obligación de oír misa y abstenerse del trabajo.

—El miércoles 26, a las 7 horas, misa de manta, que se oficiará por el alma de don Lorenzo Bañila, encargada por su familia.

—El martes 29, a las 8 horas, funeral para Santiago y Rosa Paulón.

—El miércoles 30, misa por el alma de Carlos Pusteria, Emilia y José Dalla Fontana.

Enlaces

LUIS A. D'ABREU (Calchaquí), 23. — El sábado 19, en esta parroquia fueron bendecidos los enlaces de José María Maguregui con Angela Justina Izaguirre, del vecino pueblo de Fives Lille y Juan A. Aguirre con Isabel Santina Bastia, del Kilómetro 187.

—Para el día 6 de noviembre, se anuncia el casamiento con misa de esponsales, de Abel A. Pighin con Luisa Canción; pareja ampliamente vinculada a esta colonia.

—Para el día 7 del mismo, con misa de esponsales, ha sido postergado el casamiento de la señorita Angela Peresín con el joven Agustín Pighin, de ésta, debido a enfermedad de algunos familiares de los contrayentes.

Fallecimiento

LUIS A. D'ABREU (Calchaquí), 23. — Ha dejado de existir en esta colonia a la edad de 84 años, la señora N. de Spanghero, confortada con los auxilios de la Santa Religión. Sus restos fueron sepultados en este cementerio.

Bodas de plata y compromiso

LUIS A. D'ABREU (Calchaquí), 23. — Un doble acontecimiento social ha tenido lugar en el hogar de los esposos Borda - Ugarte el día 20 del corriente, festejándose sus bodas de plata conjuntamente con el compromiso matrimonial de su hijo Emilio Luis Borda con la señorita Leonor Mourglia, asistiendo a este acto las siguientes personas:

Señoras María de Mourglia, Clemencia de Mourglia, Dora B. de Ayuso, Mercedes C. de Laredo; señoritas Elva Elena e Imenda Mourglia, Flora Elena y Delia Burguener, Raquel y Elida Borda, Erminda Michelond; señores Daniel Mourglia, Pedro Degusti, José A. Laredo, José Ayuso; jóvenes Julio Borda, Tebaldo Zanone, José Brasaco, Adolfo Mourglia y Toto y Manuel Mourglia.

Por la tarde, los hijos de los esposos Borda-Ugarte, ofrecieron a sus padres, con motivo de sus bodas de plata, un chocolate, al que invitaron a algunas de sus amistades íntimas a saber: Dora de Mourglia, Luisa de Castagno, Mercedes C. de Laredo, Dora B. de Ayuso; señoritas Raquel y Elida Borda, Leonor Mourglia, Elva Imenda, Elena Mourglia, Herminda Michelond, María Vargas, Flora Elena y Delia Burguener, Leonilda Torti, Simy, Mary y Luchi Coriat, Pirucha Rotes, Celia Olcina, Sara olmedilla, Angelita y Hersilia Fernández.

FESTIVAL BENEFICO EN SAN JUSTO

Se llevará a cabo el sábado en la "Sociedad Cosmopolita", a favor de la Escuela Fiscal 431

El programa a cumplirse

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN JUSTO, 24. — El sábado, en el local de la Sociedad Cosmopolita, se realizará un festival a beneficio de la Escuela Fiscal No. 431. El mismo se desarrollará de acuerdo al programa siguiente:

Primera parte:

1. Palabras alusivas al acto a cargo del alumno de 6o. grado, José Spandonari.

2. En escena el juguete cómico en tres cuadros, original de Rafael M. Cabrera y G. L. Fernández titulado: "Mi tío perfecto", con el siguiente reparto:

Lucía, niña Nélida Derghom; Castá, niña Estela Angeloni; Segunda rueda de Mambrú, niña Luisa Carreri; Socorro, niña María Luisa Gaitán; Perfecto Delgado y Calvo, niño Juan Neme; León Argüello, niño Orlando Benedetto; Ermesio, niño Neldo Baldacci; Mario, niño Justo Díez; Graciano, niño Víctor García; Napoleón Mambrú, niño Aldo Marchi; Kant, niño José Sincovich; Vigilante, niño Horacio Monzón.

Segunda parte:

3. Danza Holandesa, interpretada por un conjunto de niñitos en el que colaboran gentilmente las niñitas Vilma Orsi, Mina Franco, Nenita Nicola y Oscar Benedetto.

4o. Desde que se fué mamá, monólogo a cargo del niño Juan Neme.

5o. La Gitanilla y Alegría de Pandereta, canto y baile a cargo de un grupo de alumnos de 4o., 5o. y 6o. grado.

6o. Las estrellitas en la escuela, poesía a cargo de la niñita Ileana Aste.

—Los entreactos serán amenizados por piezas de música a cargo de la maestra de música del establecimiento, señorita Mercedes Bertoli.

—Precios de las localidades: Mayores $ 0.60; menores $ 0.30.

Notas sociales de Escalada

Enlace Cerri - Dovis

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESCALADA, 24. — El día 26 del corriente será bendecida en el templo local, la boda de la señorita Josefina Cerri con el joven Miguel C. Dovis.

En dicha ceremonia actuarán de padrinos la señora Rosa Davis de Lovino y el señor Emilio Cerri.

—Del acto civil serán testigos, por la novia, el señor Juan Cerri y el señor Juan B. Dovis por el novio.

Cumpleaños

ESCALADA, 24. — Con motivo de festejar el día de su natalicio, el niñito Carlitos Alberto, hijo de los esposos Pogliacome Grassino, se reunió en el domicilio de los padres un numeroso grupo de sus amiguitos, donde pasaron gratos momentos.

Asistieron los niños: Thuillieux, Grassino, Alcaraz, Cases Fiad, Castillo, Dufrechou, Pieropán, Gutiérrez, Mastardit, Arbizú, Giulioni, Vera, Travesani, Samitiar, Cuello, Abbet, Sabbag, Azzoni, Sánchez, Neme, Seval, Giabay, Polloni y otros.

Oleos bautismales

ESCALADA, 24. — En el templo local recibió los óleos bautismales el niñito de los esposos Rodríguez - Quirelli a quien le impusieron los nombres de Carlos Alberto. Actuaron de padrinos, la señora Marcela B. de Quirelli y el señor Modesto Verón.

Bailes

ESCALADA, 24. — La comisión auxiliadora del Hospital Italiano y sub delegado de este distrito, realizará con la cooperación de la C. de Damas y Señoritas, un festival y baile a beneficio de esa institución, el día 26 del corriente en la amplia sala del cine Moderno.

Enfermos

ESCALADA, 24. — Guarda cama la niñita Chola Neme.

—Enfermo, el joven C. Poncino.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica en la ciudad de Santa Fe, la señorita Amalia Genaro.

—Se asiste en Santa Fe, la señorita Josefa Fontana.

Viajeros

ESCALADA, 24. — A Buenos Aires, la señora Marcela B. de Quirelli y su hijita Kelly.

—Al mismo punto, el señor Federico Schmidt.

—A Santa Fe, el señor Cemi Chemes y Chede Habichain.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Francisco M. Ferrer [illegible]

La Sociedad Obreros del Norte de Jobson (Vera) llevará a cabo el domingo próximo su Asamblea Anual

Se renovará parcialmente la C. Directiva

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON (Vera), 24. — Se realizará el domingo próximo la asamblea anual de renovación parcial de la C. D. de la vieja institución del epígrafe.

Terminan su mandato siete titulares que son los señores Prospero Constantin, A. Alesandri Méndez, Antonio Giordano, Luis Fernández, Angel Fradegrada, Doroteo Villarreal y Miguel D'Agostino.

Al mismo tiempo según la orden del día dada a conocer por la circular invitación, se elegirán tres suplentes.

Presidirá la asamblea como se sabe el señor Pablo Araujo, en reemplazo del presidente, que se ha ausentado definitivamente a Buenos Aires.

Hay entre los asociados de esta vieja entidad local, una aparente nerviosidad con motivo de las próximas elecciones, de las que depende en gran parte el futuro de la misma.

Un espectáculo digno de mención

JOBSON (Vera), 24. — Tuvo este corresponsal oportunidad de ver en una parte céntrica de la población desfilar un grado de las escuelas locales, en forma que si bien era tal vez necesario a las actividades escolares, dejaba mucho que desear en cuanto a la forma de presentación de los educandos, algunos de ellos descalzos.

Sabemos que existen en la localidad dos importantes sociedades cooperadoras además de varias instituciones filantrópicas que se dedican altruistamente a cubrir las necesidades más urgentes de la población escolar.

Evidenciamos este espectáculo sin ánimo de crítica para las sociedades y menos para la escuela, pero sí con el propósito atendible de que las direcciones eviten en lo posible el comentario público que puede resultar perjudicial, cuidando de dar exhibiciones como la señalada.

Las romerías españolas

JOBSON (Vera), 24. — La comisión encargada de preparar las romerías, ha decidido realizar sus fiestas en su salón teatro, los días que el tiempo no permita realizarlas en su campo [illegible].

De esta manera anoche las fiestas debieron hacerse en el teatro Español, pero dado el estado del tiempo, la concurrencia no fué tan numerosa como se esperaba, aunque hubo animación.

Niños vagos

JOBSON (Vera), 24. — Volvemos a insistir en nuestras informaciones anteriores respecto a la impasibilidad de las autoridades respecto a la vagancia infantil.

Creemos que se está en el momento preciso de tomar medidas serias respecto a esta cantidad asombrosa de niños que pulula por nuestras calles jugando por dinero a las "monedas", peleándose, insultándose, molestando a los transeuntes, etc.

Informaremos con más detalles próximamente sobre este asunto del cual creemos se ocupará próximamente la autoridad que corresponda.

Dpto. LA CAPITAL

Realizóse un pic nic en Recreo

PROXIMO BAILE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RECREO, 24. — Bajo los auspicios del Centro Recreativo "Trabajo, Placer y Cultura" llevóse a cabo el día 20 del corriente, en las dependencias del señor R. Lehmann, un pic-nic en honor de los numerosos asociados de dicha institución.

Entre los asistentes se encontraban las familias de Tacca, De Martino, Sánchez, Cilleri, Brandolini, Levatti, Baroni, Vera, Sidonio, Cattáneo, Curioni, Parra, Donetti, Stemayer, Colanis, Baravalle, Ingaramo, Picentin, Cecotti, Della Bianca, Peralta, Rudi, Alliganani, Rossi y Putallaz.

Baile

RECREO, 24. — El día 26 del corriente, a las 21 horas, se llevará a cabo, en el salón del señor C. Grisetti, un baile a beneficio de la sociedad "Flor Argentina", de ésta.

Con este motivo la comisión directiva ha repartido invitaciones a numerosas familias, por lo que se espera habrá de alcanzar lucidos contornos.

Demostración

RECREO, 24. — Con motivo del traslado del Reverendo Padre Bonifacio Hernán, cura párroco de ésta a la diócesis de Rosario, los círculos de la Acción Católica ofrecerán un lunch en su honor el día 27 del corriente a las 18.30 horas.

Dpto. CASTELLANOS
HUMBERTO Io.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Lluvias

HUMBERTO Io., 24. — Después de varios meses que no llovía, han caído unos aguaceros que han beneficiado grandemente a la agricultura, habiéndose iniciado con todo entusiasmo la siembra de maíz. Calcúlase que se sembrará un porcentaje elevado a pesar de ser un poco tarde para la siembra.

Siembra de algodón y girasol

HUMBERTO Io., 24. — Como medida de ensayo se está sembrando semilla de algodón y girasol, mostrándose algo pesimista los colonos en cuanto al rendimiento por cuanto se piensa que no es zona muy apropiada para el cultivo de algodón.

Correos y Telégrafos

HUMBERTO Io., 24. — A pesar del tiempo transcurrido desde que se produjo el puesto vacante de mensajero en el correo, aun no ha sido llenado y según versiones que circulan sería cuestión de días el nombramiento.

Es de desear que la superioridad disponga dicho nombramiento, pues pese a la buena voluntad del personal, siempre hay un recargo de trabajo que redunda en perjuicio del público.

Enlace Ferreyra - Bertolaccini

HUMBERTO Io., 24. — El 26 del actual y en la iglesia parroquial de ésta, se realizará la boda de la señorita Elena Ferreyra, de nuestra sociedad con el joven Ermenio Bertolaccini, de Tacural, pareja que goza de múltiples simpatías en nuestra sociedad, descontándose será todo un acontecimiento social. Después de la boda se efectuará una reunión familiar en casa de la desposada.

Remates - feria

HUMBERTO Io., 24. — En la feria de los señores Rostagno Hnos. se vendieron vacunos, habiéndose obtenido un promedio de precios de acuerdo a las siguientes especies de hacienda vacuna: Novillos mestizos gordos, de 0.18 a 0.20.40; novillos mestizos gordos, de 0.19 a 0.21; vacas mestizas gordas, de 0.17 a 0.20; vaquillonas mestizas gordas, de 0.15 a 0.19.60; terneras mestizas gordas, de 0.20 a 0.25.40. Se vendieron 517 vacunos.

Políticas

HUMBERTO Io., 24. — A pesar de circular rumores del cambio de las autoridades en ésta y barajarse los nombres de los candidatos a ocupar los puestos, hasta ahora no se ha producido ningún movimiento de renovación de personal y estímase como muy probable que hasta fin de mes [illegible] se efectuarán los nombramientos.

Suba del precio de la carne

HUMBERTO Io., 24. — A partir del 15 del actual y de común acuerdo, las carnicerías de esta han aumentado el precio de 0.35 a 0.50 y en el mostrador a 0.40, lo cual es un precio muy excesivo teniendo en cuenta que no se come carne buena, pues no existe matadero público y las reses se faenan en pleno campo sin ninguna inspección veterinaria, a pesar de la importancia de la población y máxime que hallándose instalado en ésta un veterinario, podría efectuar la revisión de los vacunos que se faenan, en salvaguarda de la salud pública; pero las autoridades comunales poco interés demuestran con la salud pública, como así por el excesivo precio que se cobra por la carne.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

	Bárzana (Rosafé)		
Trigo, Barletta o Rosafé	8.—	8.10	Firme
Trigo para exportación N. 1, 80 kl.	8.[illegible]	8.43	
Avena, base 47 kl.	4.40	4.40	Sostenida
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	12.[illegible]	12.75	
Maíz amarillo	4.33	—	Flojo
Cebada, base 62 kl.	4.70	4.70	Escasa
Centeno, base 72 kl.	4.70	4.70	

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Noviembre	8.32	12.[illegible]	4.40
Diciembre	8.42	13.10	4.50
Enero	—	—	4.57

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 24. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4011 animales vacunos y 30 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación. — En mejores condiciones que en el día de ayer, con más interés de parte de los frigoríficos. Máximo 0.288.

Consumo. — Con buen interés, precios muy satisfactorios.

Conserva. — Animado, precios razonables.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 5747 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos 3365, vacas 870, terneros 1182; que sumados al remanente de 30 bueyes de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 5777.

Se vendieron 5740 animales, quedando 30 para las ventas próximas. Entraron de tránsito 18. Fueron compradores:

Corporación Argentina de Productores de Carnes 727, Anglo 714, Wilson 635, Swift 358, La Blanca 349, Armour 300, Smithfield 172, Sansinena 159, total de la compra de las fábricas 3106, consumo local 2206, matar afuera 364, invernar 82.

Precios máximos

[illegible]



REMATES Y FERIAS DE GANADOS

PORCINOS

BUENOS AIRES, 24. — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 1073 y 123 del remanente de la operación última de ayer.

Plaza. — Para los lotes buenos a especiales, encalmado.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 2264 porcinos; se vendieron 2227, quedando para las ventas próximas 37.

Como precio máximo se obtuvo 0.383 y como mínimo 0.34 el kilogramo de peso vivo.

MERCADO DE HACIENDA DE ROSARIO

MOVIMIENTO DEL DIA

Entrada de hoy, 1.033 vacunos. (Congreso del Sud): 328.
Detalle: 643 novillos y novillitos,
342 vacas y vaquillonas, y
48 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Numerosa fué la entrada de hoy a este mercado y no obstante, los lotes de buena clase y gordura se colocaron a precios firmes, particularmente los novillos que alcanzaron hasta 0.28 centavos por animales de 500 kilos.

Las vacas pesadas y de grasa son muy solicitadas y los precios igualmente firmes. Las demás haciendas de consumo muy sostenidas.

La perspectiva sigue siendo muy favorable para todo lo gordo de matadero.

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Novillos según edad, calidad y gordura, de... ...	$ 0.15.60 a 0.28.—
Novillitos según edad, calidad y gordura	$ 0.14.60 a 0.29.40
Vacas según edad, calidad y gordura	$ 0.15.50 a 0.24.40
Vaquillonas según calidad y gordura	$ 0.16.— a 0.28.80
Terneros y mamones según edad, clase y gordu.	$ 0.16.— a 0.25.40
Toros, toruno y bueyes s/edad, clase y gordura	$ 0.08.— a 0.13.50
Reses flacas tipo conserva	$ 0.08.— a 0.14.50
LANARES (Entraron 54 cabezas) Ovejas	$ 0.13.80
Corderos. ...	$ 0.22.—
CERDOS (Entraron 28 cabezas)	$ 0.28.— a 0.33.—

VENTAS EN MATADEROS

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

De Sastre ::

Vaquillonas: 1 con 280 a 0.26.60; novillos: 1 c/ 360 a 0.24.40; 1 c/ 420 a 0.25.60; 1 c/ 380 a 0.23.60; 2 c/ 780 a 0.25.60; 3 c/ 1020 a 0.23; 2 c/ 770 a 0.24.40; 1 c/ 385 a 0.22.40; 2 c/ 795 a 0.22; 2 c/ 785 a 0.22; terneros: 1 c/ 115 a 0.25; toritos: 1 c/ 265 a 0.21.60; vacas: 2 c/ 1015 a 0.22.20; 1 c/ 460 a 0.22.60; 1 c/ 435 a 0.19.

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA., S. A.

De Viña ::

Terneros y mamones s/edad, clase ... Novillos: 40 con 17.570 a 0.24.80.

De La Pelada ::

Novillos: 3 con 1200 a 0.24; 3 c/ 1240 a 0.22.80; 1 c/ 325 a 0.22.20; 1 c/ 370 a 0.15; vacas: 2 c/ 895 a 0.22; 2 c/ 890 a 0.19.20; 3 c/ 1065 a 0.19.80; 2 c/ con 840 a 0.17.60.

De Maciel ::

Novillos: 4 c/ 1370 a 0.16.60; 4 c/ 1280 a 0.15; 4 c/ 1450 a 0.14.60; 4 c/ 1305 a 0.14; 4 c/ 1430 a 0.14.20; 4 c/ 1350 a 0.13.80; 38 c/ 11470 a 0.13.80.

De San Justo ::

Cerdos consumo: 8 con 1080 a 0.24; 7 id., con 433 a 0.22.